



FUNDACION BBV

DOCUMENTA

**EL SECTOR PUBLICO Y SUS FUTUROS GESTORES:
EVALUACION DE UNA ENCUESTA**

Valentín Edo Hernández
Alfonso Utrilla de la Hoz

FUNDACION BBV

INVESTIGACION

**EL SECTOR PUBLICO Y SUS FUTUROS GESTORES:
EVALUACION DE UNA ENCUESTA**

Valentín Edo Hernández
Alfonso Utrilla de la Hoz

FUNDACION BBV

Centro de Estudios sobre Economía Pública de la Fundación BBV

Director del Centro: D. José Manuel González Páramo, Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal,
de la Universidad Complutense de Madrid.

ALFONSO UTRILLA DE LA HOZ

Licenciado y Doctor (Premio Extraordinario) en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistema Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Secretario del Departamento de Economía Aplicada VI de dicha Universidad.

Ha trabajado como economista en el Banco Hipotecario de España y en Telefónica. Colaborador en trabajos de investigación del Instituto de Estudios Fiscales y de la Fundación Fondo para la investigación Económica y Social de la CECA. Secretario Técnico del Centro de Estudios sobre la Economía del Sector Público de la Fundación BBV.

VALENTIN EDO HERNANDEZ

Licenciado y Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistema Fiscal en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid.

Ha realizado investigaciones en los campos de la teoría de la imposición, gasto público y empresas públicas, siendo autor de más de veinte trabajos publicados en revistas especializadas.

Ha asistido a diversos congresos, cursos y seminarios relacionados con el área de la Economía y Hacienda Pública, presentando a los mismos ponencias, comunicaciones y conferencias.

El Programa de Estudios sobre Economía Pública de la Fundación BBV tiene como objetivo fundamental el fomento de la investigación científica sobre el papel del sector público español, y la difusión de sus resultados para contribuir a mejorar la eficiencia del sector público.

La serie de Documentos del Trabajo del Programa de Estudios sobre Economía Pública dará a conocer aportaciones originales al estudio de la economía política.

EL SECTOR PÚBLICO Y SUS FUTUROS GESTORES: EVALUACION DE UNA ENCUESTA

Valentín Edo Hernández
Alfonso Utrilla de la Hoz

I. Introducción

La utilización de técnicas basadas en los sistemas de encuestas como método para analizar cuestiones relacionadas con el sector público constituye un instrumento útil para conocer el grado de adecuación entre la actuación pública y las preferencias de los ciudadanos —en aspectos que afectan fundamentalmente a problemas de elección colectiva— o la percepción que tienen los mismos del funcionamiento de las Administraciones Públicas.

Con este objeto, el estudio realizado pretende, a través de este procedimiento, analizar la opinión que sobre las cuestiones más relevantes de la actuación del sector público español tiene un colectivo significativo de personas, tanto por el grado de conocimiento esperado sobre el propio sector público —al tratarse de estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales de los últimos cursos— como por el papel que están llamados a desempeñar muchos de ellos en el futuro como gestores de la actividad pública o, en todo caso, como interlocutores destacados de los agentes públicos en el proceso de toma de decisiones.

El estudio, basado en la realización de una encuesta anónima a 682 alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid al inicio del curso 1991-1992, trata de ofrecer la opinión de los encuestados sobre los temas más significativos que afectan al sector público español. Así, el cues-

tionario contestado, como se puede ver en el Anexo, además de un primer bloque de ocho preguntas que tienen como finalidad la obtención de datos básicos de los encuestados, contiene una parte de dos cuestiones destinada a estudiar su posicionamiento sobre la valoración otorgada a las funciones del sector público en general. Un tercer bloque de nueve preguntas está destinado a analizar las opiniones sobre la valoración de la economía española y la actuación pública. El cuarto bloque trata de analizar con más detalle las cuestiones relativas a los gastos e ingresos públicos en España a través de 24 preguntas sobre aspectos concretos del funcionamiento del sector público. Finalmente, la encuesta se cierra con un bloque de tres cuestiones orientadas a obtener una mejor percepción sobre la relación entre la Universidad y el conocimiento del sector público español.

2. Análisis de resultados

2.1. Datos generales

La encuesta ha sido realizada a alumnos de los últimos tres cursos de licenciatura de Económicas y Empresariales de turnos de mañana y tarde, de acuerdo con la siguiente distribución: Del total de 682 encuestados la mayor parte de la muestra (57% corresponde a alumnos de 5.º Curso de Económicas y Empresariales que ya han cursado previamente asignaturas del Departamento de Hacienda Pública y Sistema Fiscal. El 29% de los encuestados son alumnos de 4.º Cur-

so de Empresariales que no han estudiado con anterioridad ninguna asignatura relacionada directamente con el sector público y el 14% restante son alumnos de 3.º Curso de Económicas que, al igual que los alumnos de Empresariales, aún no han cursado asignaturas del Departamento. Esta distinción resulta de interés para analizar las opiniones separadas por cursos, ya que permite diferenciar las expresadas por encuestados que previamente tienen una formación sobre el funcionamiento del sector público del resto, diferenciando además éstos entre alumnos de Económicas y Empresariales.

Los gráficos 1 a 3 recogen la distribución de la muestra por cursos, turno, sexo y situación laboral. Un 54% de los encuestados cursan sus estudios en el turno de mañana y también el 54% del total son hombres frente al 46% de mujeres. Esta proporción se cambia entre los alumnos de 3.º donde predominan las mujeres.

El 78% de los alumnos encuestados no trabaja, frente a un 22% que declara sí hacerlo. Los alumnos de 4.º Curso aumentan este porcentaje hasta el 40%, tratándose de alumnos de turno de tarde.

Otro elemento a considerar, que puede ser relevante al considerar las respuestas, es el del número de alumnos que trabajan para el sector público o en el privado. Así, de los 153 alumnos que trabajan, el 78% lo hacen en el ámbito empresarial privado, mientras el 22% lo hace para el sector público.

La media de edad, según las contestaciones de los encuestados es de 22,6 años (20,5 en 3.º, 23,3 en 4.º y 22,7 en 5.º), con un mínimo de 19 y un máximo de 45 años.

El autoper posicionamiento político de los encuestados sobre cinco niveles alternativos (desde extrema derecha a extrema izquierda) muestra una

Gráfico 1. Datos generales. Distribución por cursos

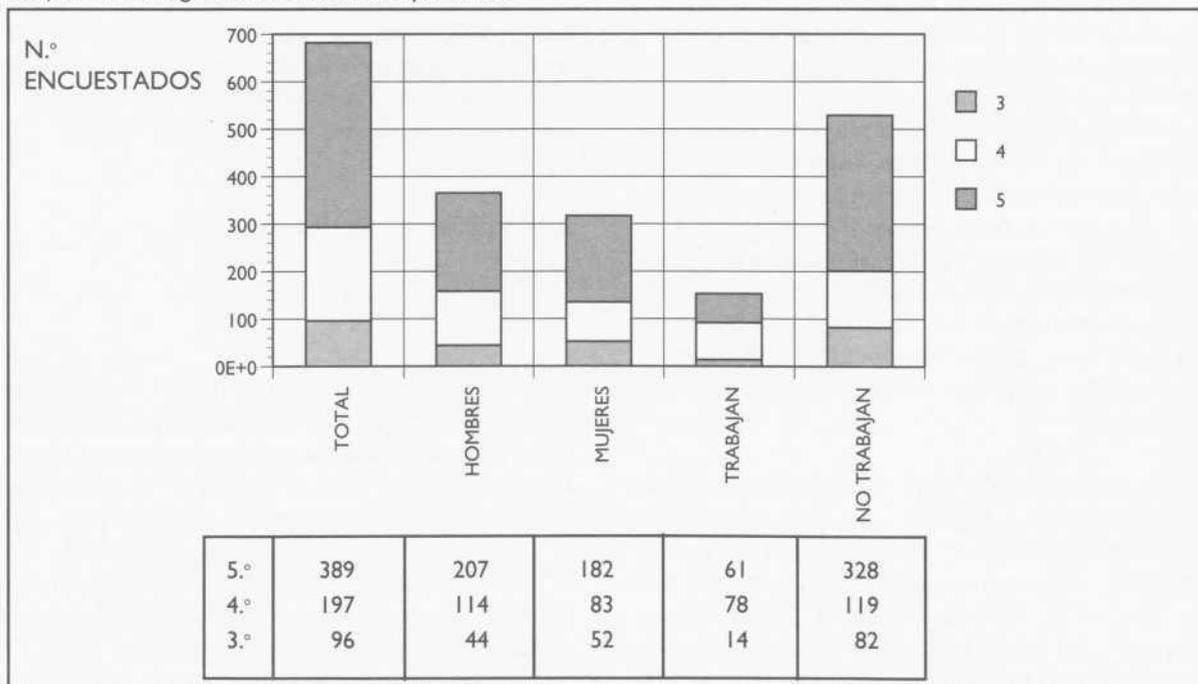


Gráfico 2. Datos generales. Total encuesta

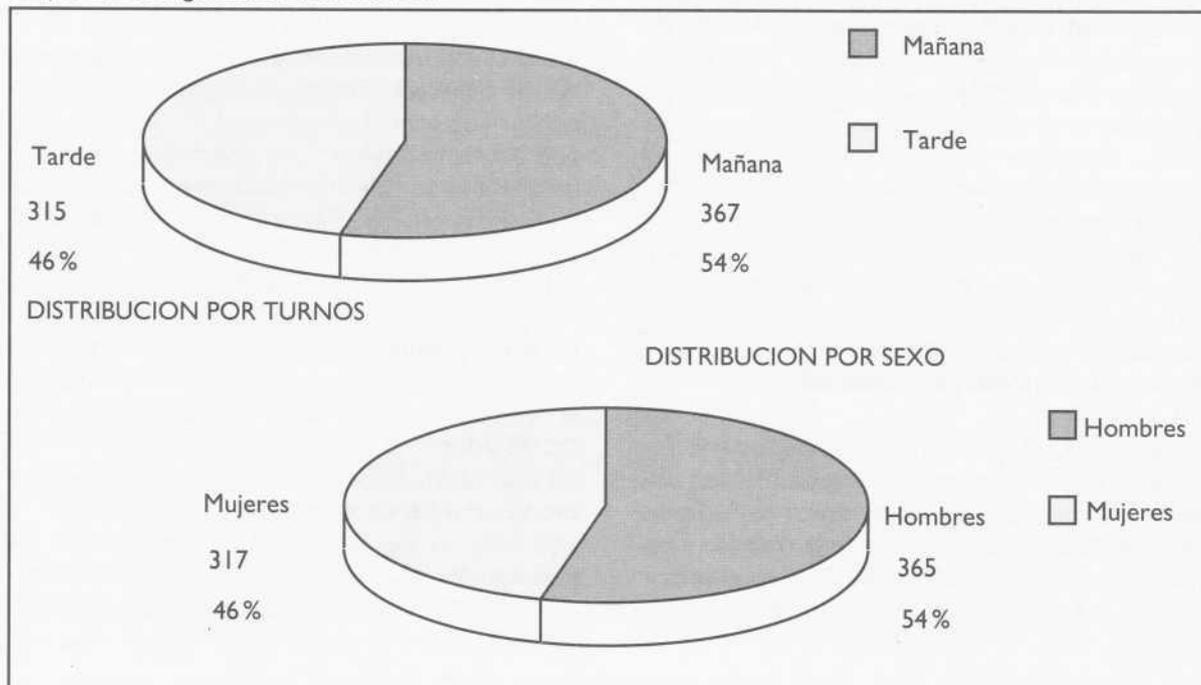
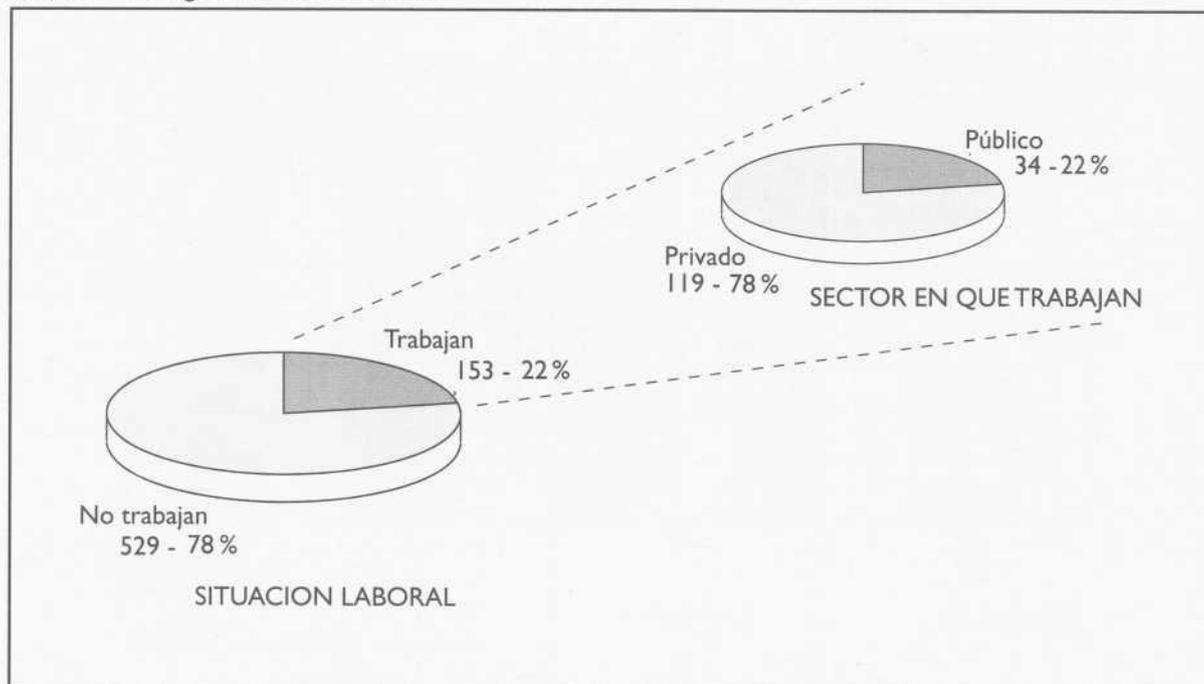


Gráfico 3. Datos generales. Total encuesta



orientación general hacia el centro político, aunque es la opción de "derecha" con el 41% de las respuestas la más señalada, tal como se recoge en el gráfico 4, seguida de la "izquierda" con el 31% y "centro" con el 24%. Los dos extremos únicamente representan de forma conjunta el 4% restante. Como hemos señalado, la media se sitúa en un valor intermedio (2,9) con una desviación de 0,9. Como puede observarse en el gráfico 5, son los alumnos de 3.º los que se sitúan más hacia el centro y también aquellos que trabajan, siendo los alumnos que lo hacen para el sector público los que se sitúan más a la izquierda.

Finalmente, el nivel económico de los encuestados se sitúa en una posición media (3), con una desviación de sólo el 0,5, sin existir variaciones por cursos, aunque sí entre los que trabajan y especialmente entre los que lo hacen para el sector público, que se declaran con menores ingresos.

2. 2. Valoración de las funciones del sector público

Las cuestiones contenidas en este bloque tratan de establecer cuáles son las funciones que el encuestado otorga al sector público y el orden en que deben realizarse. Con ello se pretende que los alumnos se definan sobre la presencia de la intervención pública en las economías modernas.

Los encuestados se decantan mayoritariamente (77%) por la afirmación "el Estado debe intervenir en la economía de un país para garantizar el desarrollo económico y la distribución de la renta", especialmente los alumnos de 4.º (82%) y los que trabajan para el sector público (casi el 90%). En segundo lugar, los alumnos están en un 42% de acuerdo con la afirmación "la intervención del Estado en la economía de un país compensa la ausencia de la iniciativa privada". Las afirmaciones de mayor intervencionis-

Gráfico 4. Componente político. Autoposicionamiento político del encuestado

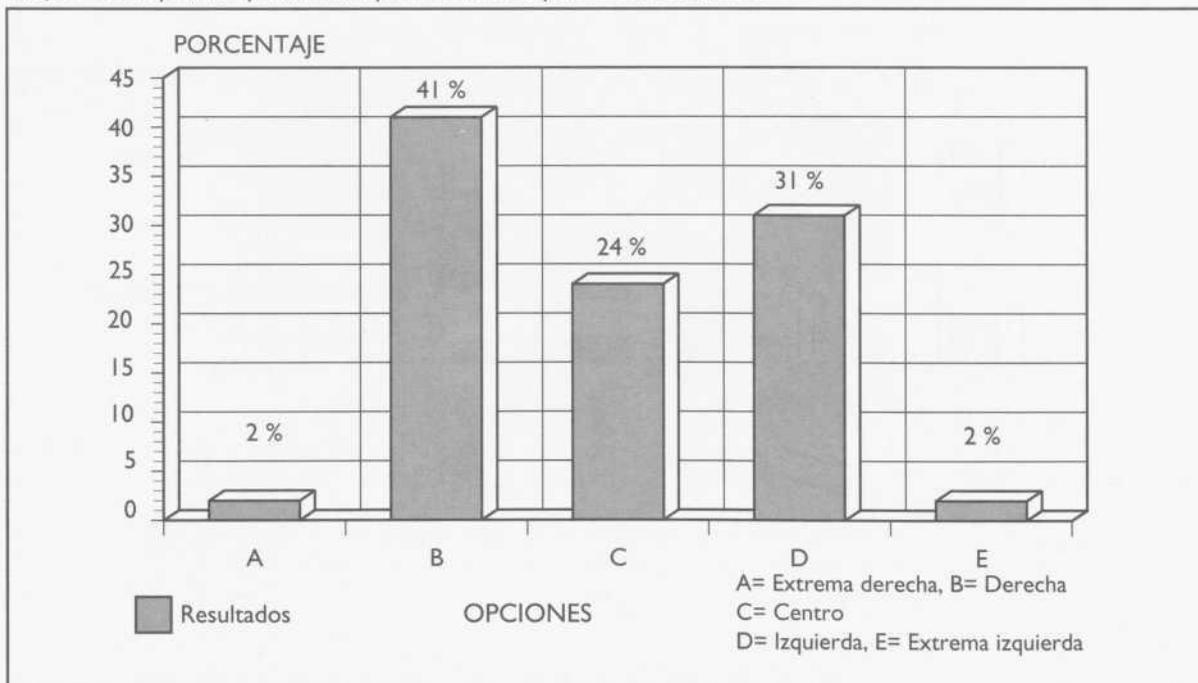


Gráfico 5. Componente político. Autoposicionamiento político del encuestado

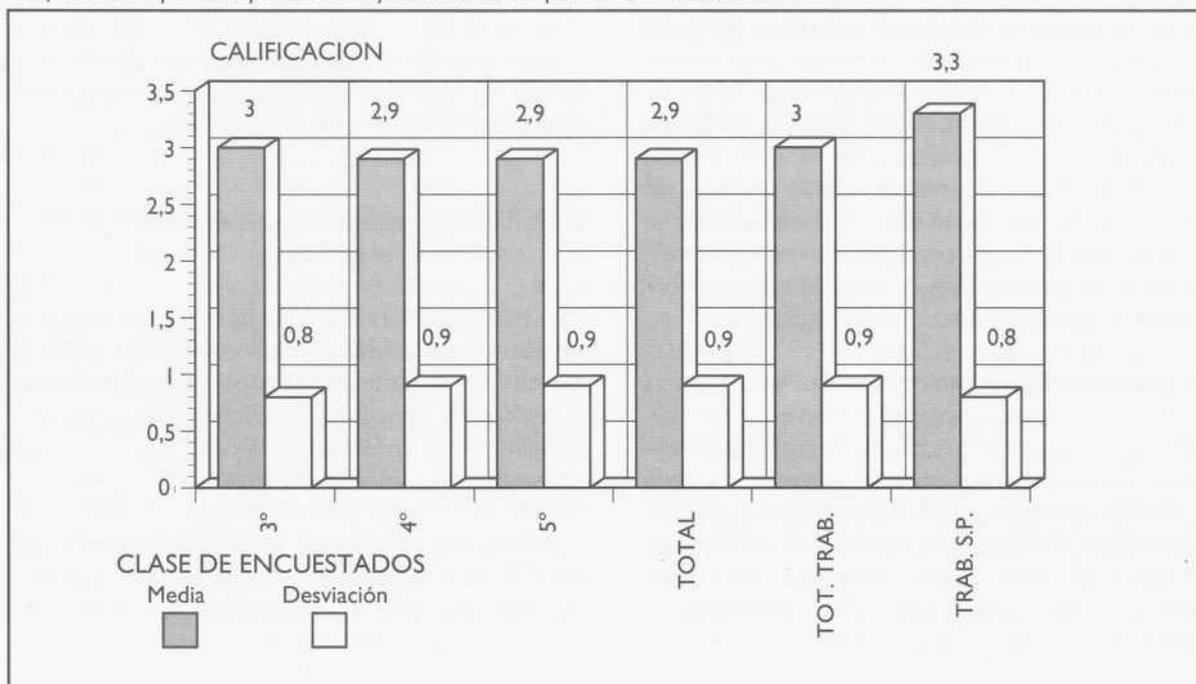
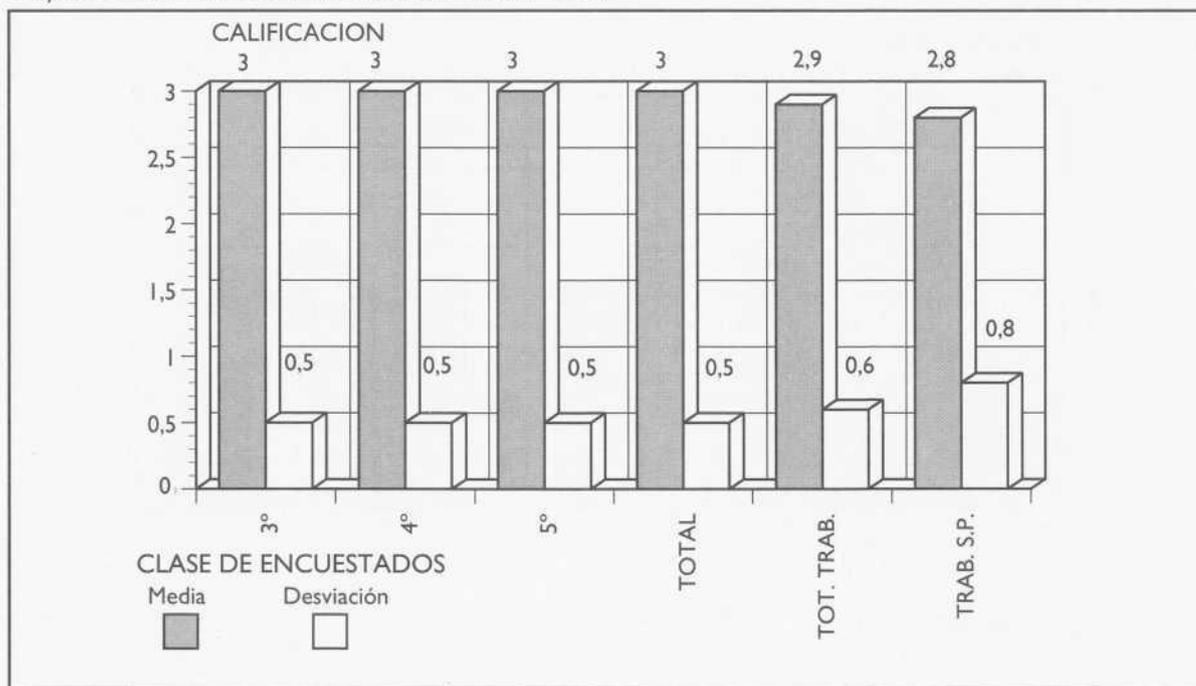


Gráfico 6. Nivel económico. Nivel económico del encuestado



mo en la economía, como “el Estado debe intervenir en la economía de un país para dirigir el conjunto de la actividad económica” son respaldadas por el 29% de los encuestados, mientras que las afirmaciones más liberales de limitación de la presencia del Estado, como “la intervención del Estado en la economía de un país produce un menor grado de desarrollo al desincentivar la productividad y el crecimiento en general”, encuentran sólo un 18% de respaldo. El gráfico 7 recoge el apoyo al conjunto de opciones.

La ordenación de mayor a menor importancia de las funciones a desempeñar por el sector público muestra una prioridad por la “asignación eficiente de los recursos económicos a través de la provisión de bienes y servicios públicos”; en segundo lugar, “el ajuste de las grandes macromagnitudes”; en tercer lugar “el crecimiento económico”; en cuarto lugar, “la redistribución personal de la renta” y, por último, “el desarro-

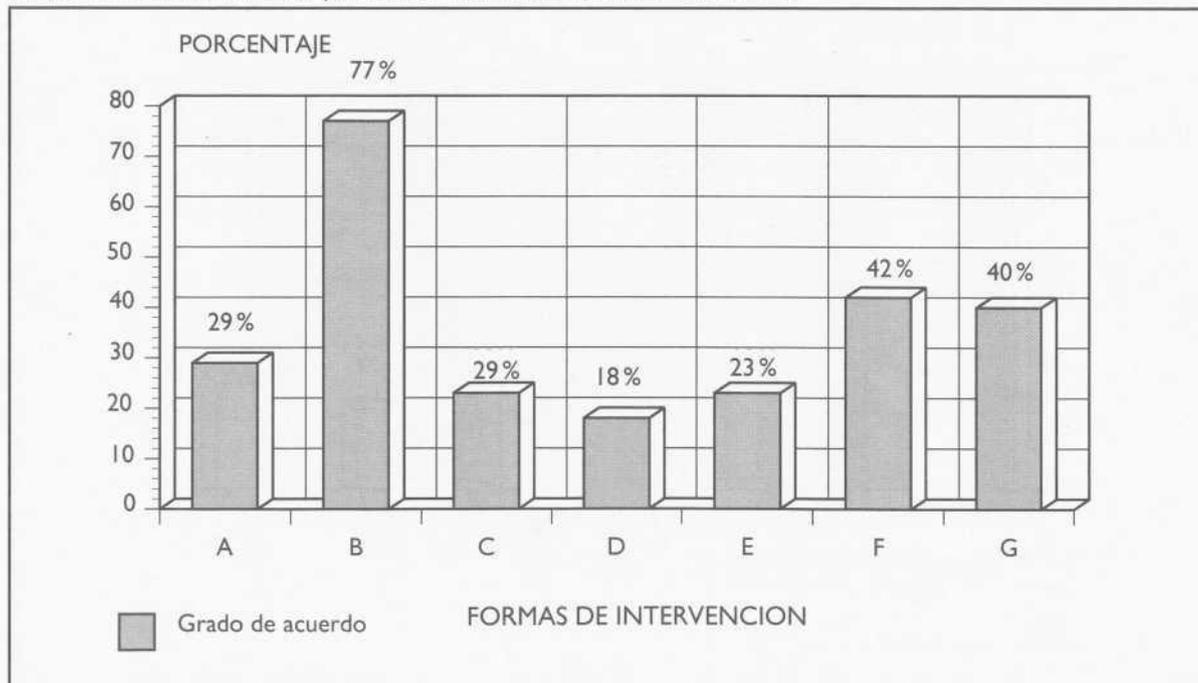
llo territorial homogéneo entre las regiones”. Esta escala de prioridades sólo es modificada por los alumnos de 4.º y los que trabajan, siendo para ellos más importante el crecimiento económico que el ajuste de las macromagnitudes.

2. 3. Valoración de la economía española y la actuación pública

A través de la calificación de una serie de cuestiones se pretende analizar el posicionamiento de los encuestados sobre aspectos generales de la economía española, la política económica desarrollada y el funcionamiento de los agentes que integran el sector público español.

– La primera cuestión hace referencia a la valoración de los encuestados sobre “el proceso de apertura de la economía española y de integración en la Comunidad Europea seguido en la

Gráfico 7. Funciones del sector público. Valoración de las formas de intervención

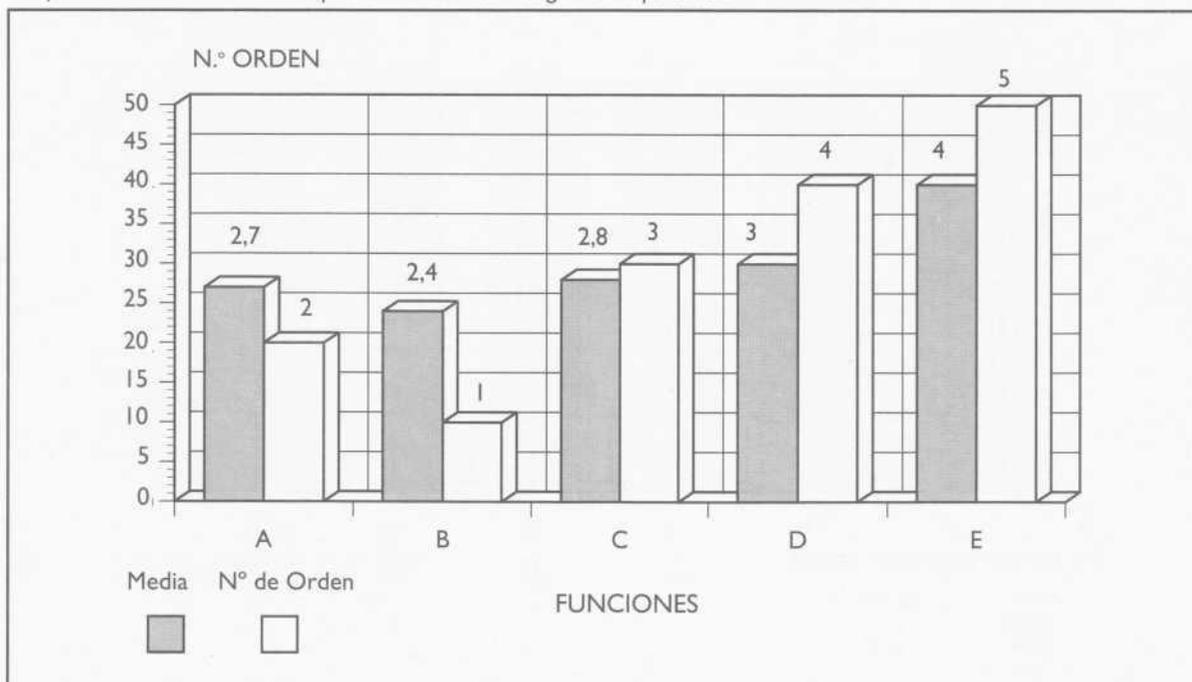


Cuadro I. Funciones del sector público

CLASES	A	B	C	D	E
3°	2,8 (2)	2,5 (1)	3 (3)	3,1 (4)	3,6 (5)
4°	2,8 (3)	2,4 (1)	2,7 (2)	3,1 (4)	4,1 (5)
5°	2,7 (2)	2,4 (1)	2,8 (3)	3 (4)	4 (5)
TOTAL	2,7 (2)	2,4 (1)	2,8 (3)	3 (4)	4 (5)
TRAB.	2,8 (3)	2,4 (1)	2,7 (2)	3 (4)	4 (5)
TRAB. S. P.	2,8 (2)	2,3 (1)	2,9 (3)	2,9 (3)	4 (5)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Gráfico 8. Funciones del sector público. Ordenación según su importancia



última década". Este es calificado como positivo por la práctica totalidad de los encuestados, siendo los estudiantes de 3.º y los que trabajan para el sector público los que menor valoran este proceso, aun considerándolo como favorable.

La pregunta sobre la valoración de "la actual situación de la economía española" es respondida por el 41% de los encuestados como ni negativa ni positiva, valorándola el 33% como muy negativa o negativa y el 26% restante como positiva. En general, es peor valorada por los alumnos que trabajan en el sector público, mientras que los alumnos de 4.º de Empresariales tienen una posición más favorable, como se pone de manifiesto en el gráfico 11.

– Los gráficos 12 y 13 muestran los resultados de la opinión de los encuestados sobre "el funcionamiento de la Administración del Estado".

Como puede observarse, el 63% del total de encuestados califica como negativo ese funcionamiento, mientras sólo un 3% lo considera positivo. Especialmente relevante es ese porcentaje elevado de alumnos (16%) que lo califica como muy negativo, frente al 18% que no lo valora positiva o negativamente. Además, no se presentan diferencias entre cursos o de acuerdo con la situación laboral de los encuestados.

La calificación del "funcionamiento de las Autonomías" se presenta más centrada, con un 38% de encuestados que no lo valoran ni negativa ni positivamente. Sin embargo, la suma de los alumnos que lo consideran como muy negativo o simplemente negativo representa el 41% del total, frente al 21% que lo califican como positivo o muy positivo. Por clase de encuestados, son los alumnos de 3.º y 4.º los que tienen comparativamente una mejor opinión, frente a aquellos que trabajan para el sector público, con una opinión

Gráfico 9. Apertura de la economía. Califique el proceso de apertura e integración de la economía española

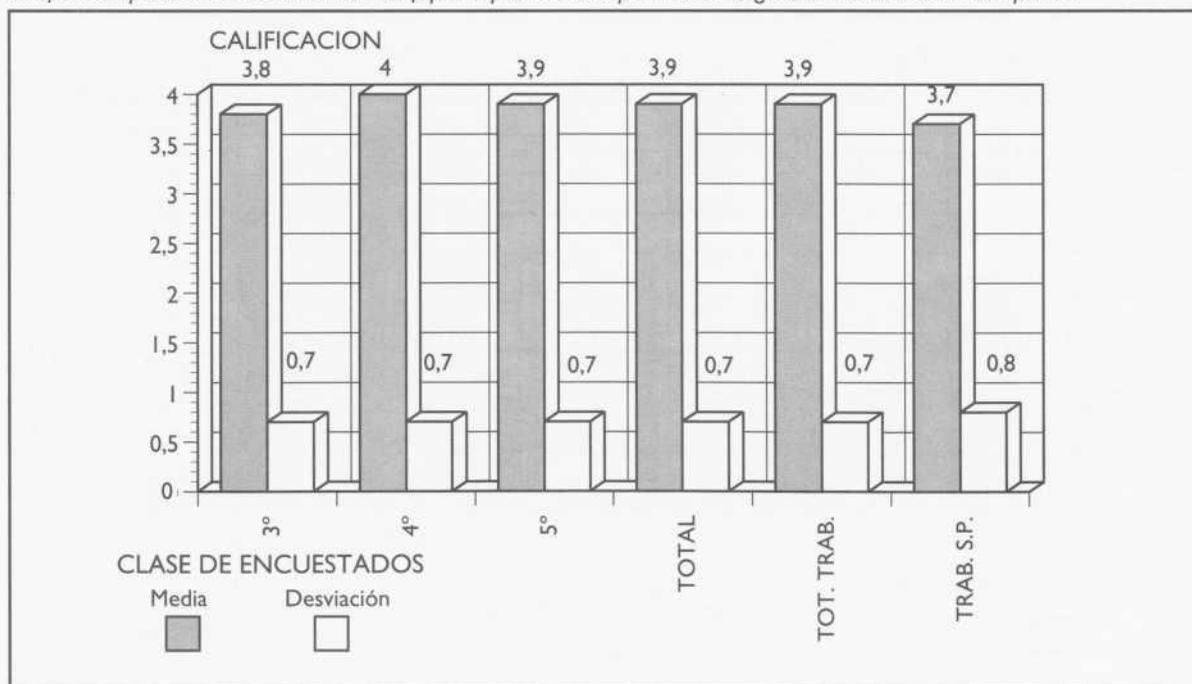


Gráfico 10. Economía española. Califique la actual situación de la economía española

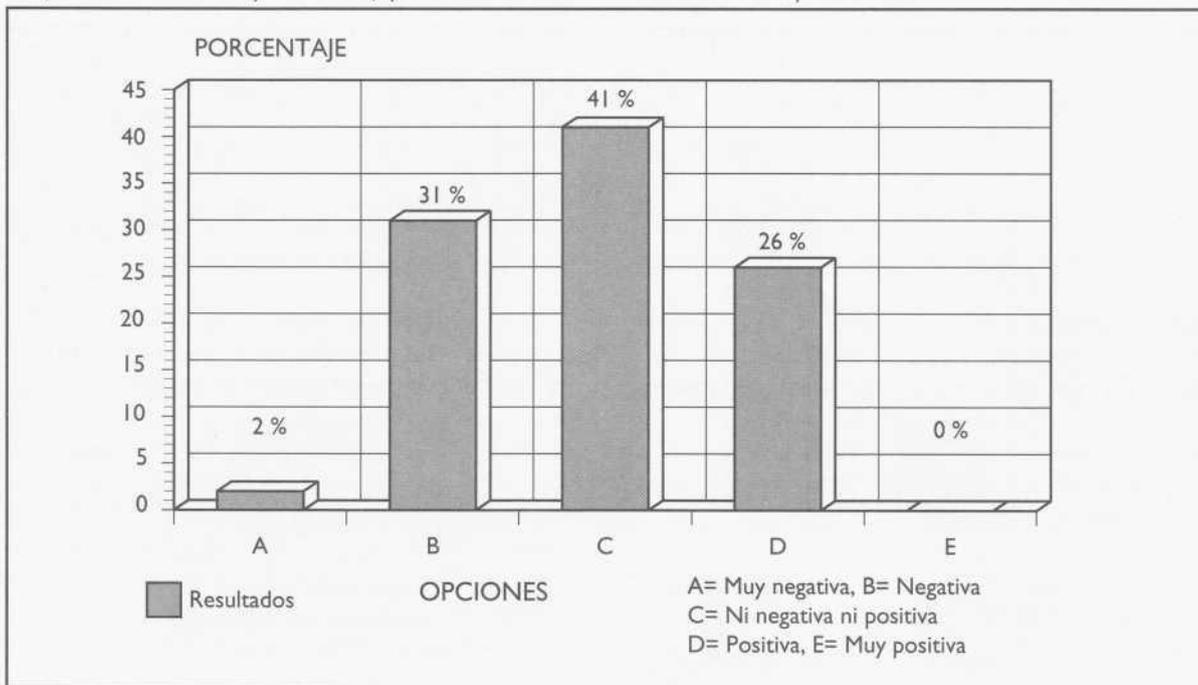


Gráfico 11. Economía española. Califique la actual situación de la economía española

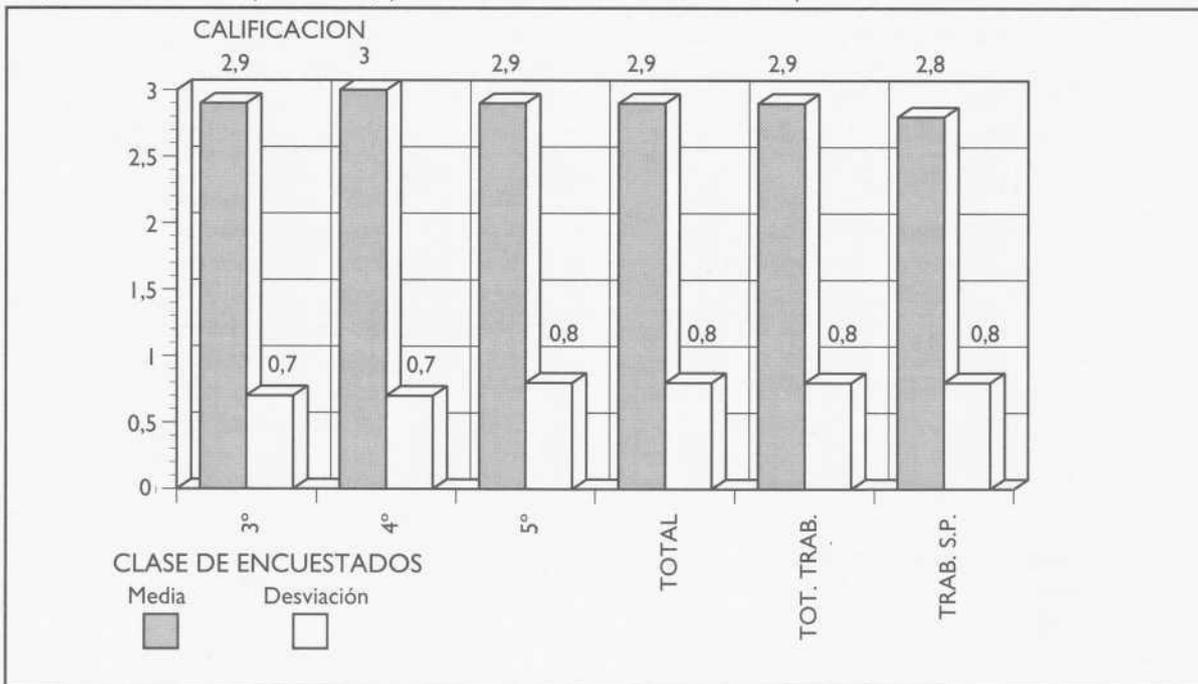


Gráfico 12. Administración. Califique el funcionamiento de la Administración del Estado

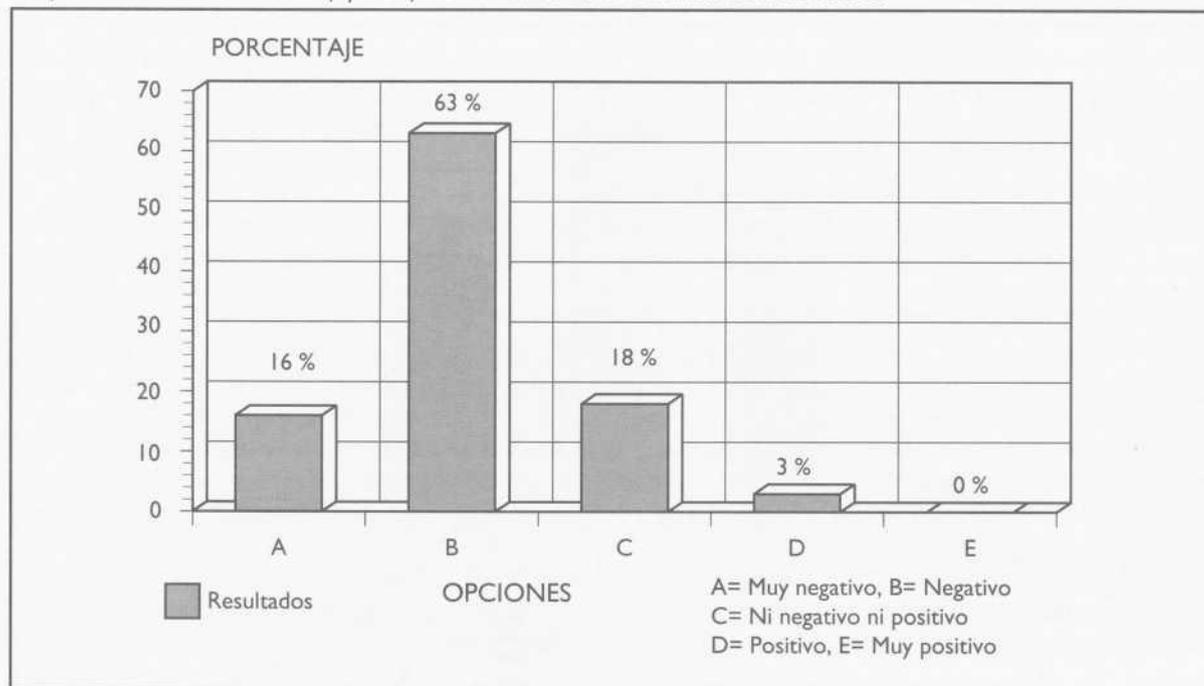


Gráfico 13. Administración. Califique el funcionamiento de la Administración del Estado

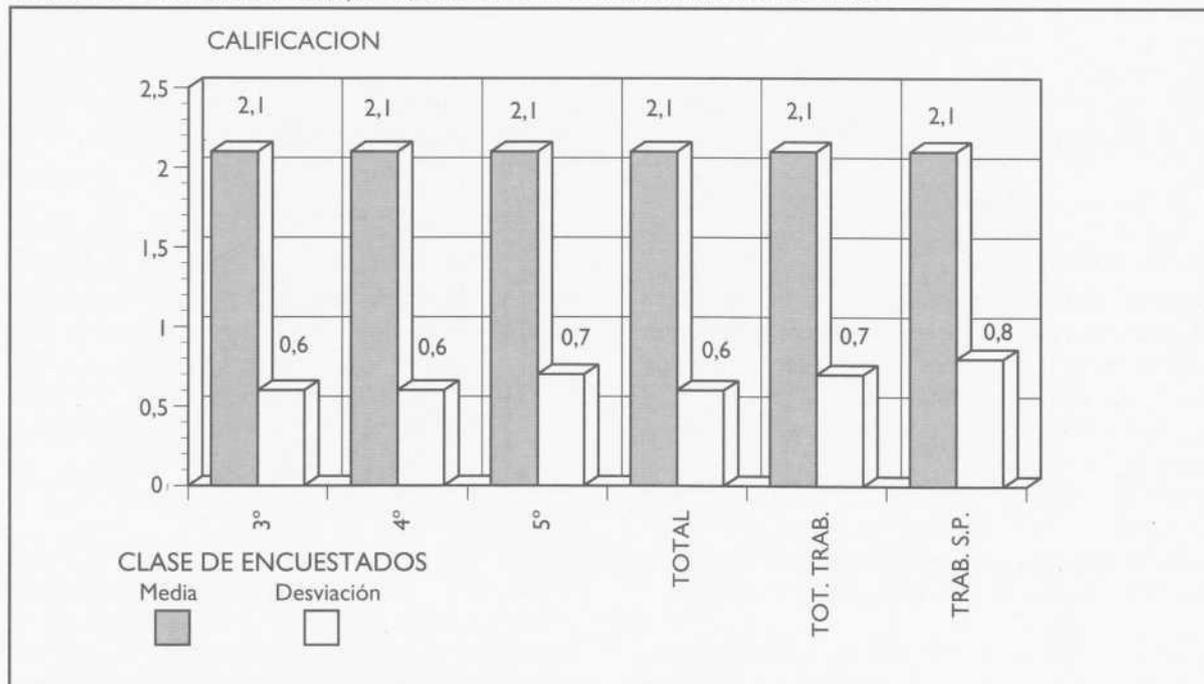
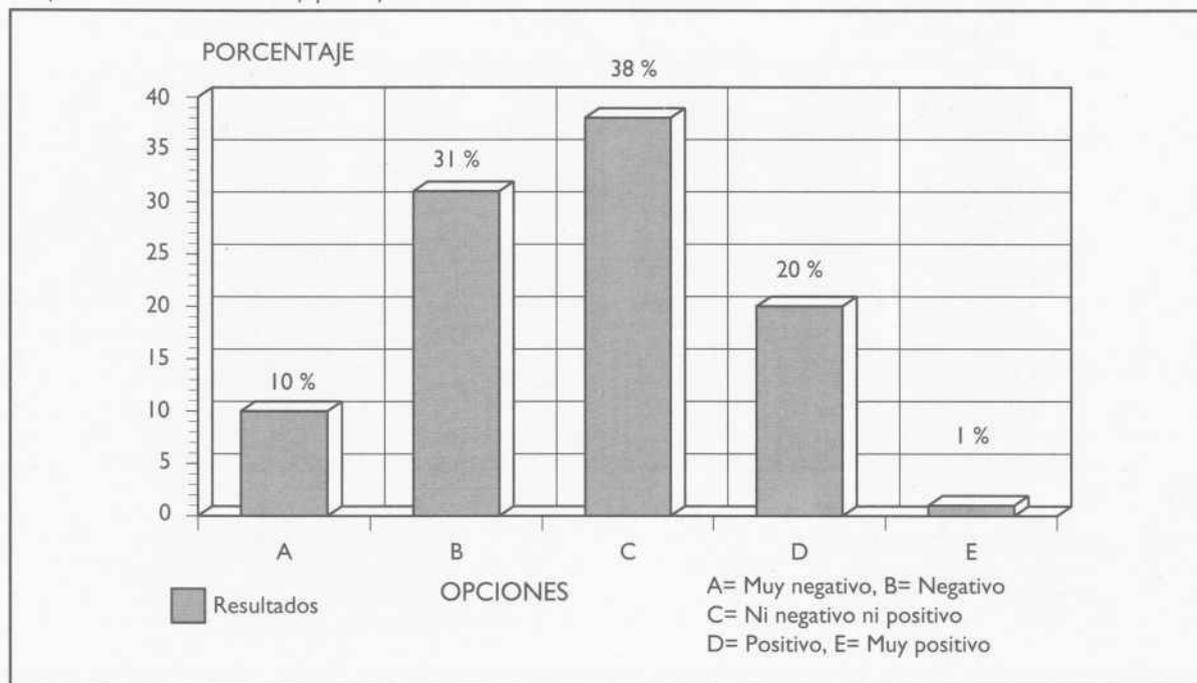


Gráfico 14. Autonomías. Califique el funcionamiento de las Autonomías



más crítica. Los alumnos que consideran muy negativo el funcionamiento de la Administración valoran mejor el de las Autonomías (2,1 de media), al igual que los que lo califican como negativo (2,7 de media).

El “funcionamiento de los Ayuntamientos” resulta mejor valorado por los encuestados, que lo consideran en un nivel intermedio el 38%, el 32% positivo y el 30% muy negativo o negativo. De acuerdo con la clase de encuestados, la homogeneidad hacia la media es mínimamente alterada por la opinión más crítica de los alumnos de 3.º y los que trabajan para el sector público. Como ocurría en el caso de las Autonomías, los encuestados más críticos con el funcionamiento de la Administración en general, tienen una mejor opinión del funcionamiento de los Ayuntamientos (2,5 y 3 puntos de media, respectivamente).

– La valoración de “la política económica desarrollada por el Gobierno” es calificada como

negativa o muy negativa por el 46% de los encuestados, mientras que el 32% tiene una opinión intermedia y el 22% restante la considera positiva. Nuevamente, los estudiantes que trabajan para el Sector Público resultan ser los más críticos.

La calificación del “funcionamiento de los servicios públicos” resulta especialmente desfavorable al valorarlo de forma muy negativa o negativa el 83% de los encuestados, mientras que únicamente el 4% lo consideran positivo. La opinión más crítica se presenta entre los alumnos de 3.º, mientras que el total de los alumnos que trabajan, aun teniendo una valoración negativa, muestran una opinión menos desfavorable.

– La “política redistributiva pública”, como aproximación general al carácter solidario de la actuación del sector público, es percibida como negativa o muy negativa por el 56% de los encuestados, mientras solamente el 7% la califica

Gráfico 15. Autonomías. Califique el funcionamiento de las Autonomías

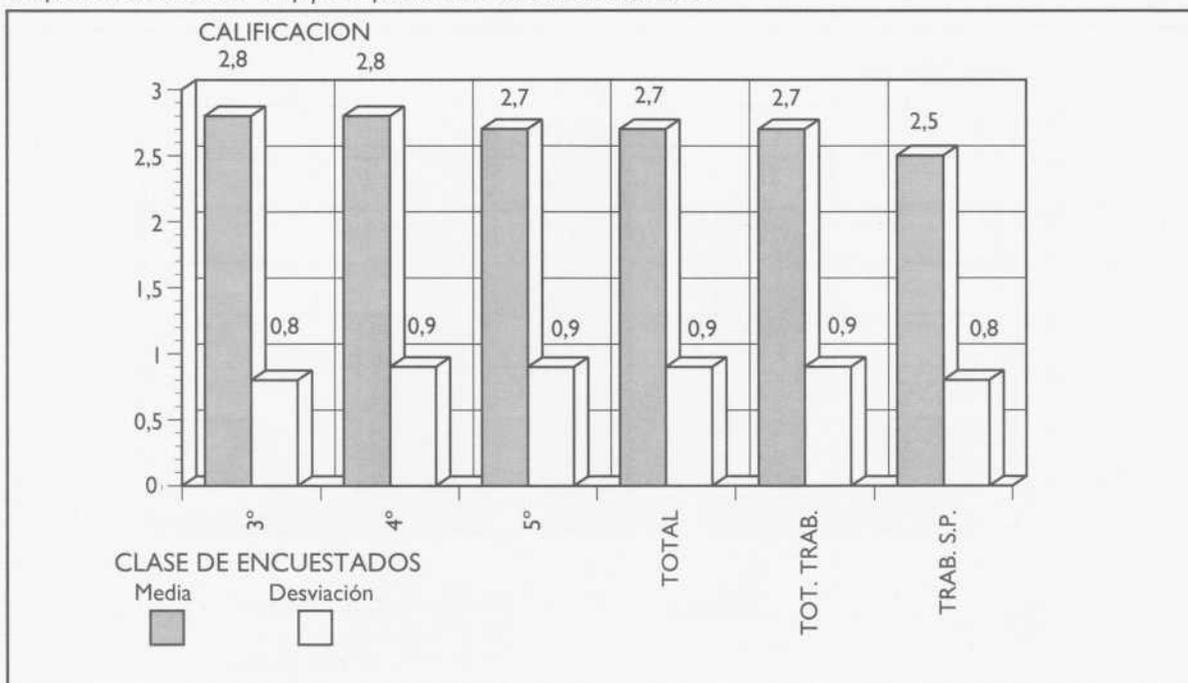


Gráfico 16. Ayuntamientos. Califique el funcionamiento de los Ayuntamientos

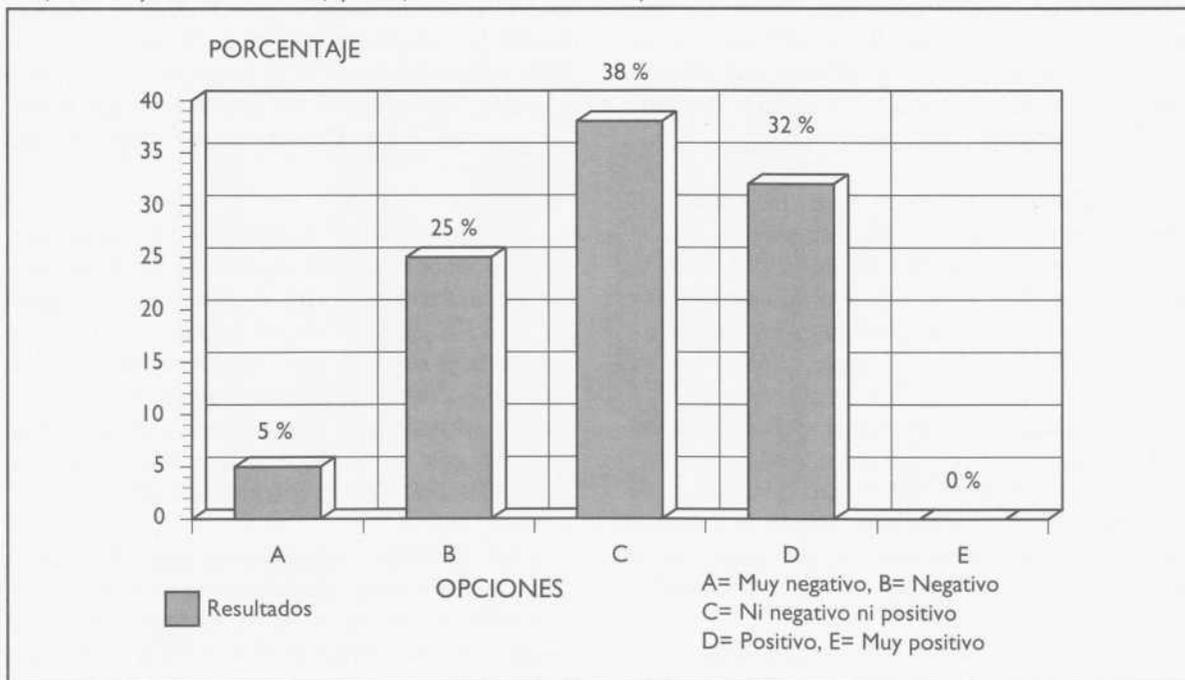


Gráfico 17. Ayuntamientos. Califique el funcionamiento de los Ayuntamientos

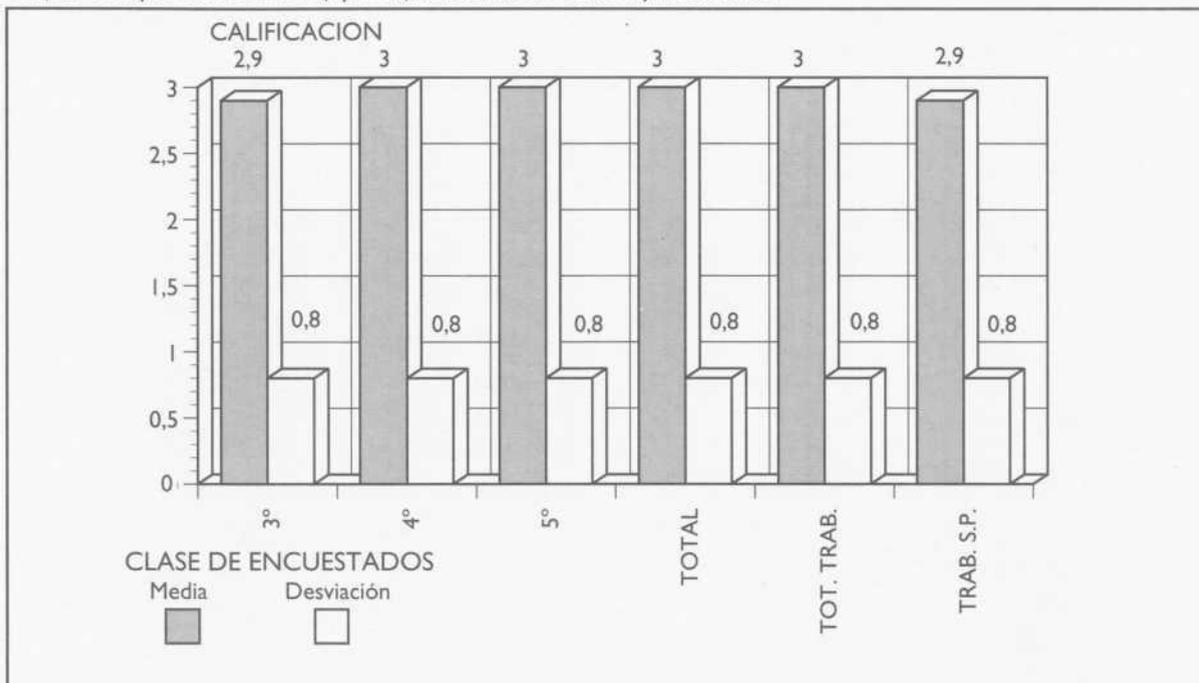


Gráfico 18. Política económica. Califique la política económica del Gobierno

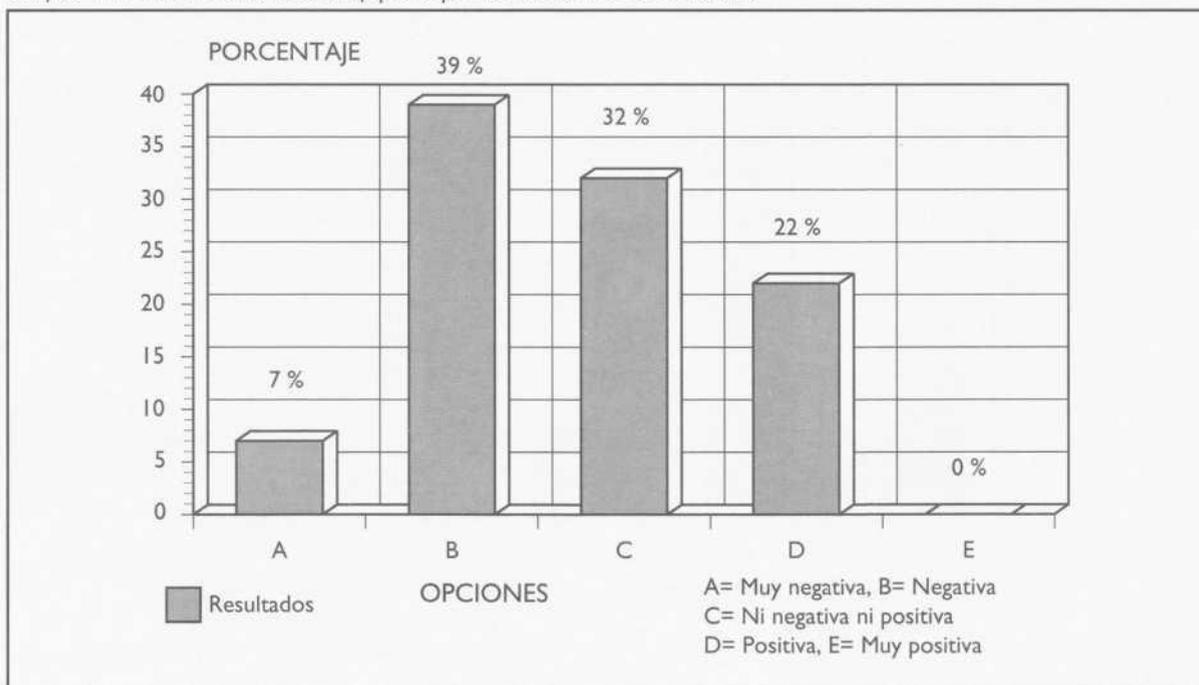


Gráfico 19. Política económica. Califique la política económica del Gobierno

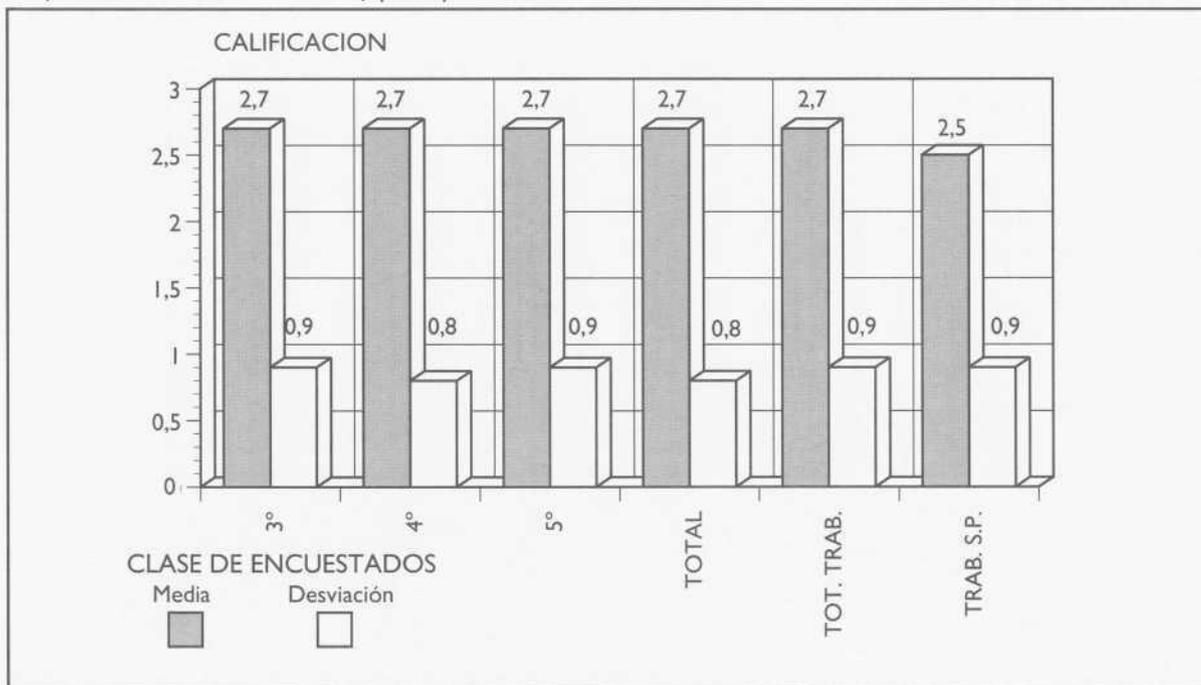


Gráfico 20. Servicios públicos. Califique el funcionamiento de los servicios públicos

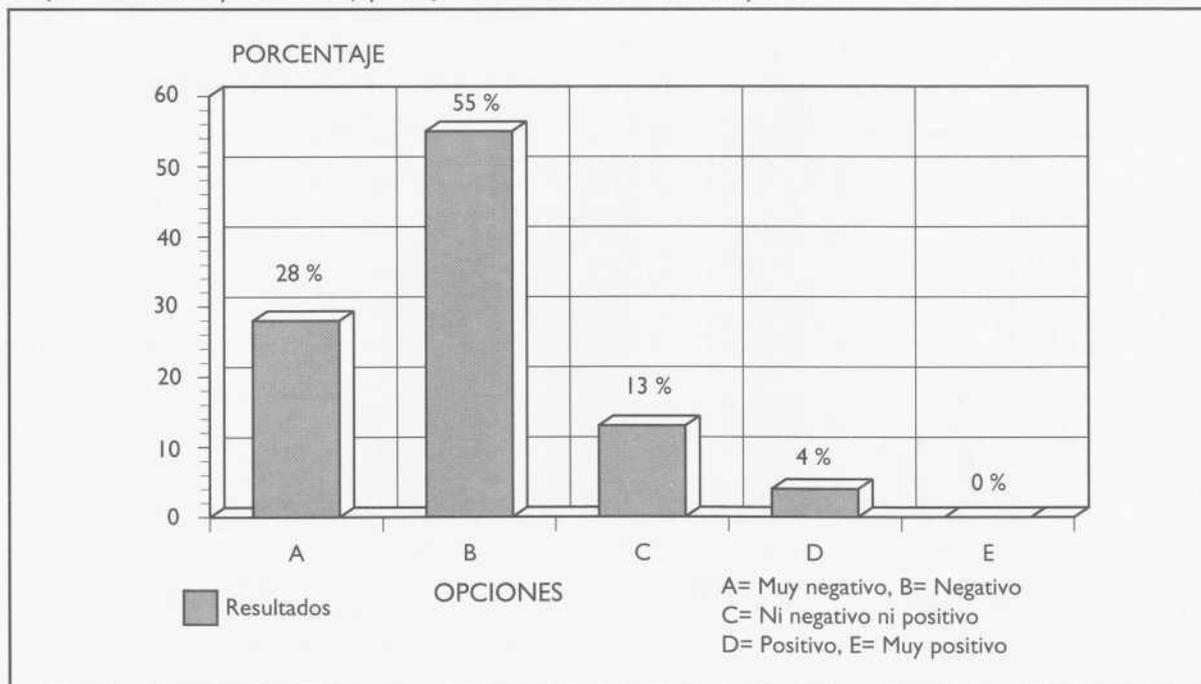


Gráfico 21. Servicios públicos. Califique el funcionamiento de los servicios públicos

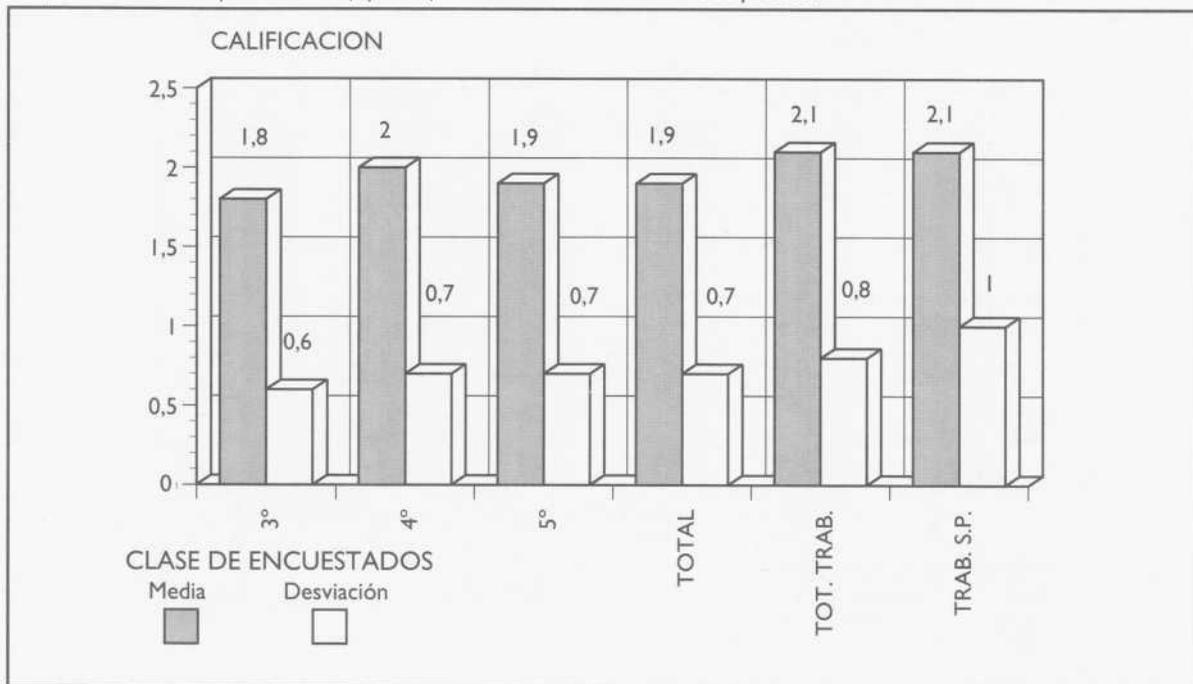


Gráfico 22. Política redistributiva. Califique la política redistributiva pública

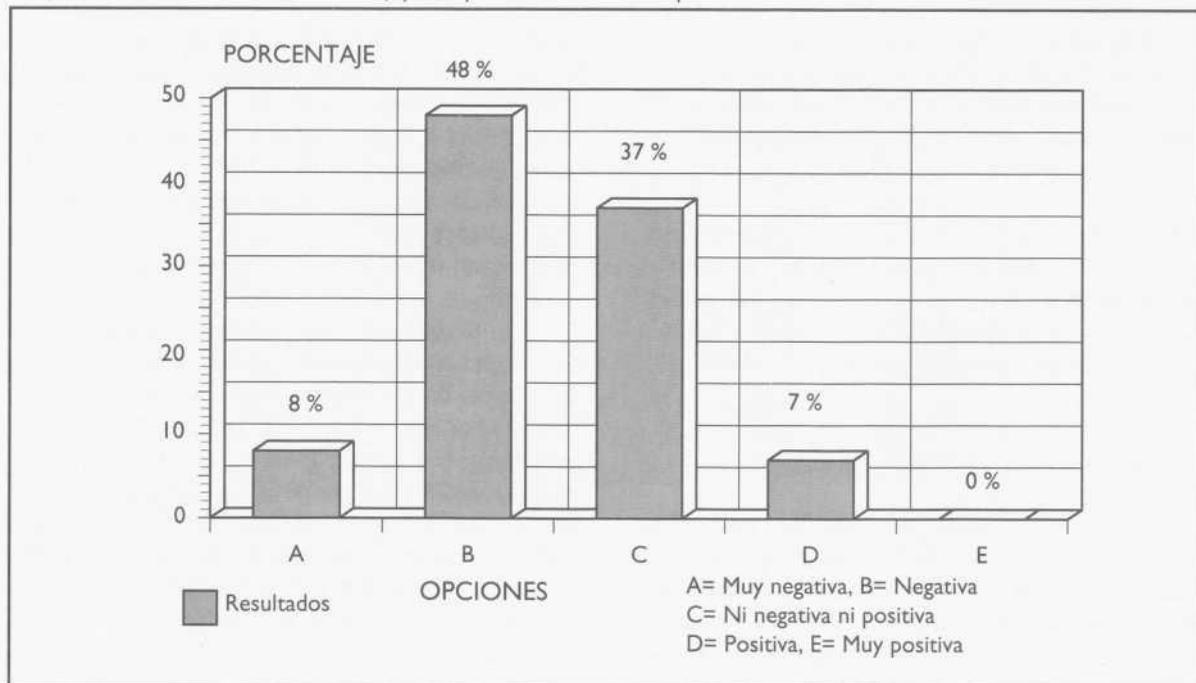
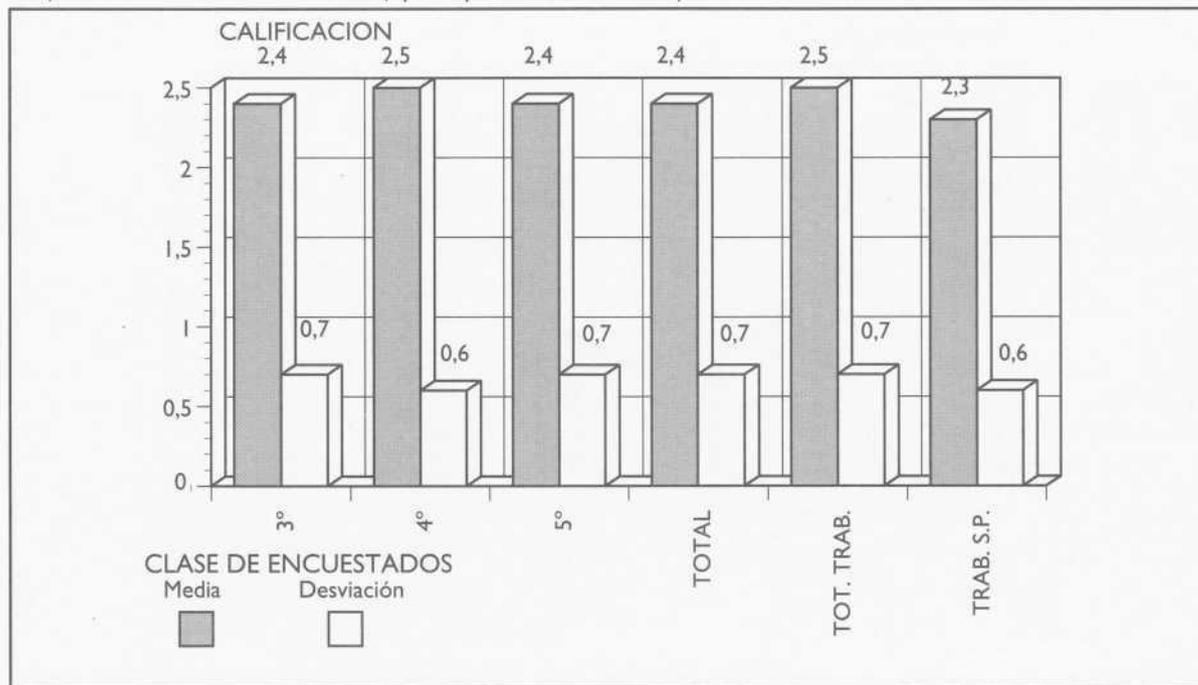


Gráfico 23. Política redistributiva. Califique la política redistributiva pública



como positiva. Los alumnos de 4.º Curso de Empresariales y el total de los que trabajan tienen una mejor impresión, mientras que los que declaran trabajar para el sector público valoran más negativamente este carácter.

Por último, “el funcionamiento del sistema impositivo” es calificado como negativo o muy negativo por el 65 % de los encuestados, frente a un 9 % que lo considera positivo, siendo la distribución por clases de encuestados muy similar.

2.4. Gastos e ingresos públicos en España

– La primera cuestión planteada en este bloque hace referencia a la opinión que tienen los encuestados sobre la dimensión del gasto público. En este sentido, el 44 % de los alumnos consultados están de acuerdo o muy de acuerdo con que “el nivel de gasto público español es escaso en re-

lación con las necesidades de nuestra economía”, frente a un 41 % que se manifiestan en desacuerdo o muy en desacuerdo. El 15 % restante se coloca en una situación intermedia, produciéndose así una polarización inusual de las posiciones de los encuestados. Por clases, son los alumnos que trabajan para el sector público y los de 3.º los que consideran más escaso el nivel de gasto.

– Las preguntas siguientes están encaminadas a conocer la opinión de los encuestados sobre las formas de financiar posibles aumentos en los niveles de gasto público. La primera, “se debería aumentar el nivel de gasto público incurriendo en mayores niveles de déficit público para hacer frente a las nuevas necesidades de la sociedad española” encuentra un fuerte rechazo entre los encuestados, ya que el 76 % está en contra de esta posibilidad frente a sólo un 12 % que se muestra de acuerdo. Esta opinión es semejante entre los distintos colectivos encuestados, mos-

Gráfico 24. Sistema impositivo. Califique el funcionamiento del sistema impositivo

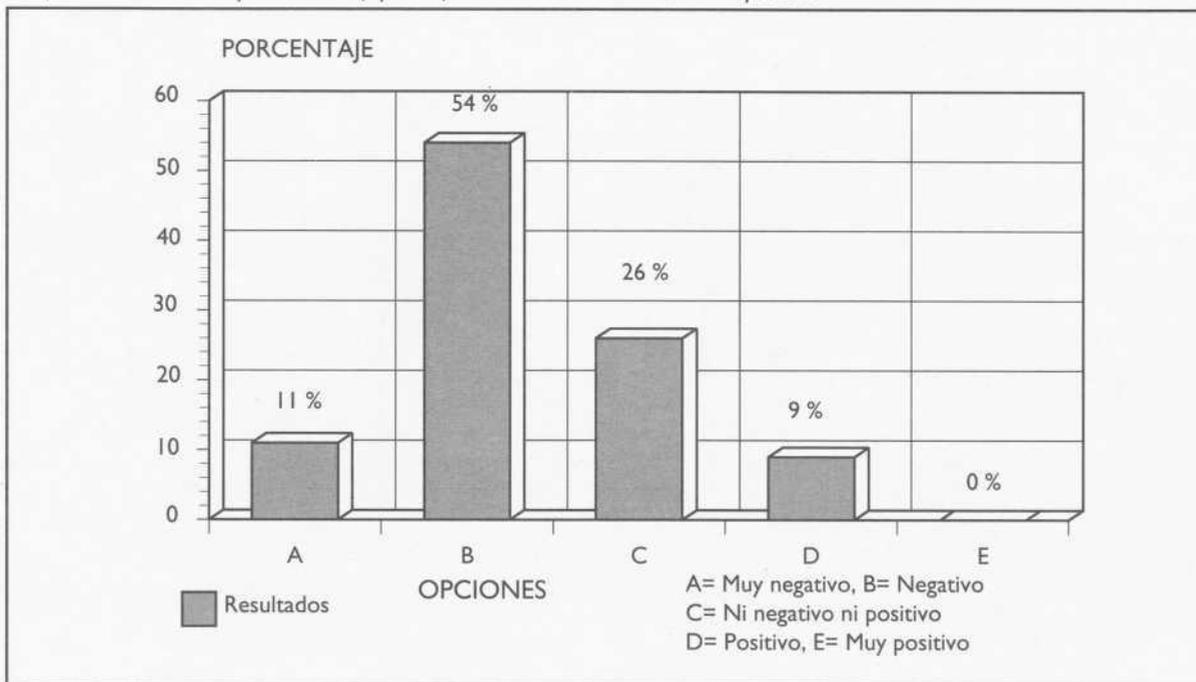


Gráfico 25. Sistema impositivo. Califique el funcionamiento del sistema impositivo

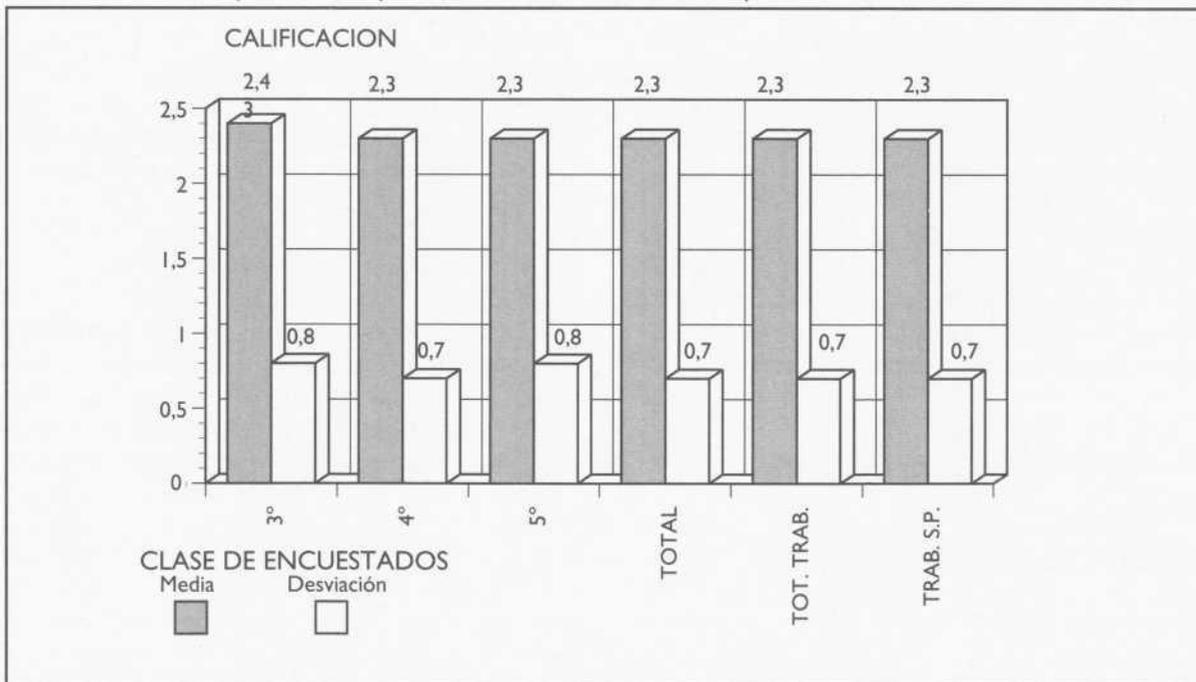


Gráfico 26. Nivel de gasto público. Es escaso en relación con las necesidades de nuestra economía

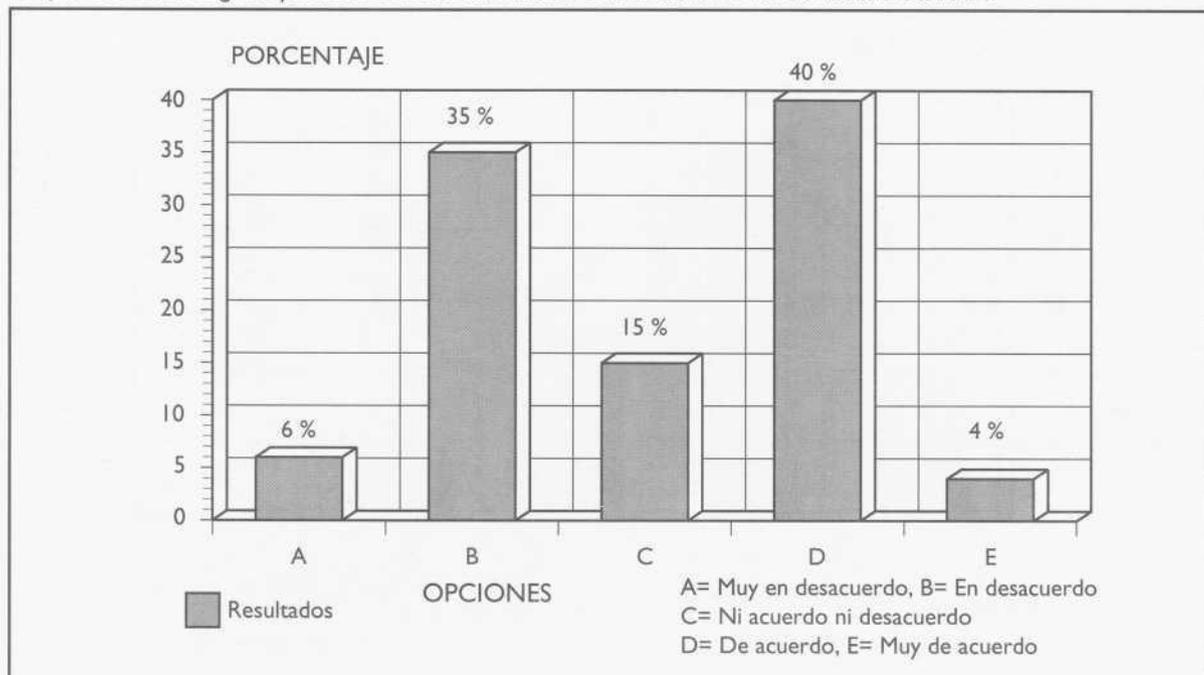


Gráfico 27. Nivel de gasto público. Es escaso en relación con las necesidades de nuestra economía

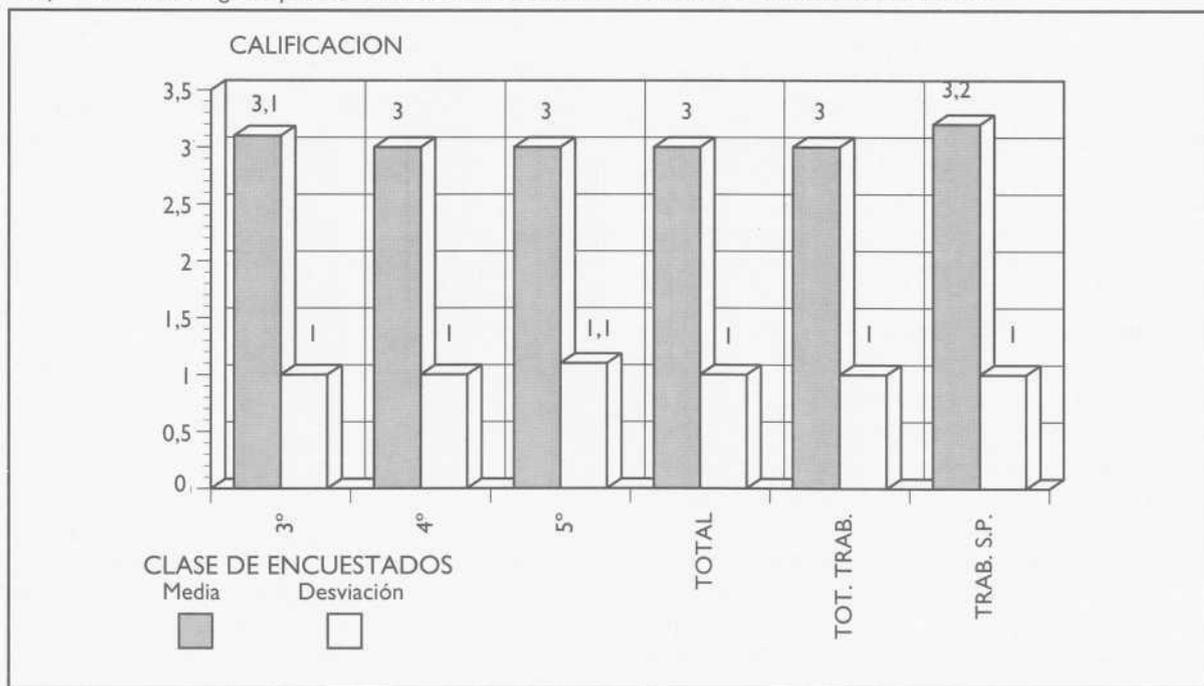


Gráfico 28. Gasto y déficit público. Se debería aumentar el nivel de gasto incurriendo en mayor déficit público

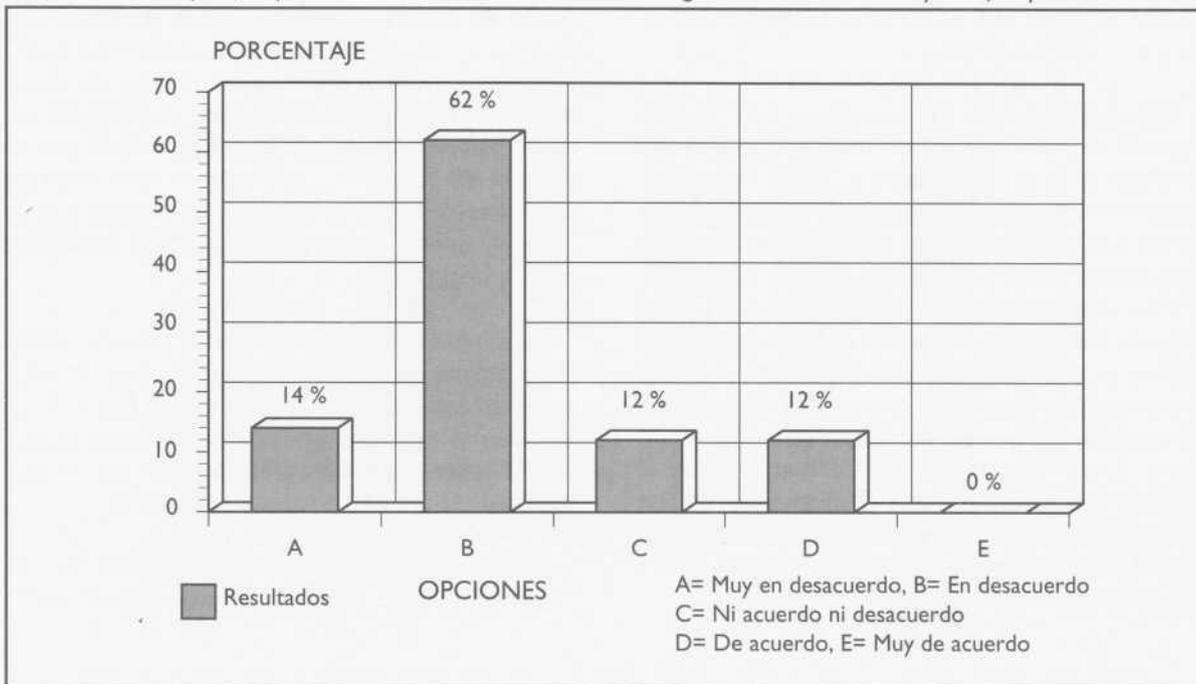
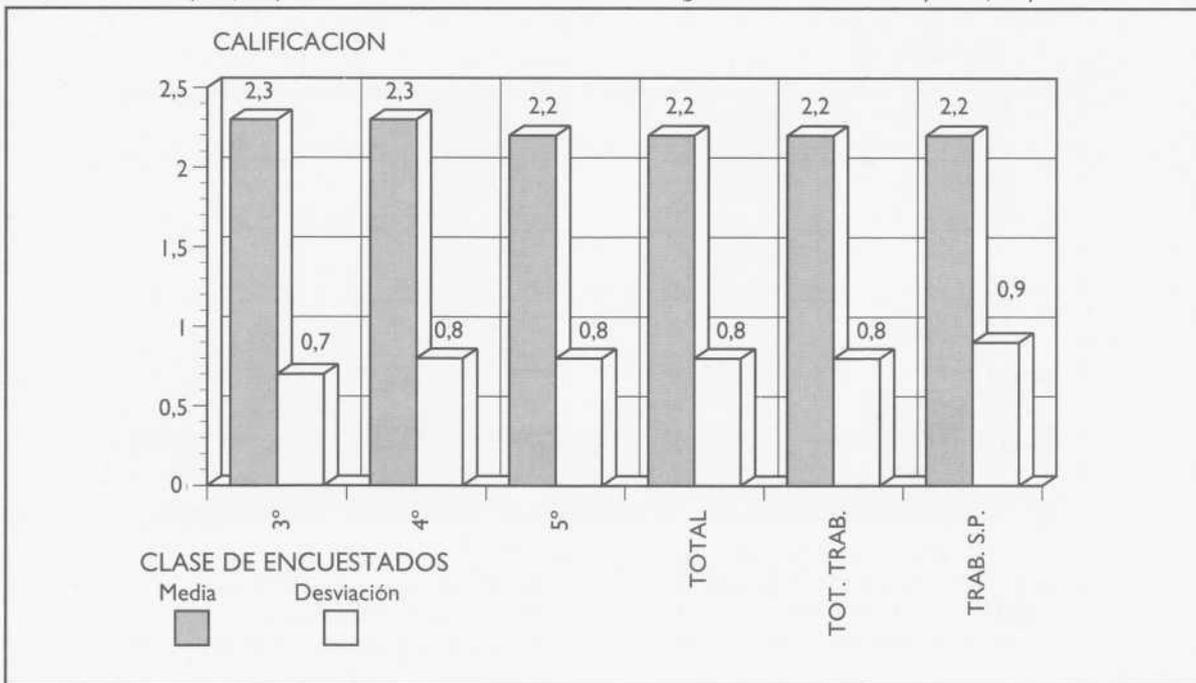


Gráfico 29. Gasto y déficit público. Se debería aumentar el nivel de gasto incurriendo en mayor déficit público



trando únicamente una opinión algo más favorable los alumnos que consideran reducido el nivel de gasto público existente.

Las respuestas a la afirmación de que “los aumentos de gasto público en España sólo estarían justificados si se financiasen a través de un aumento de impuestos” presentan un grado de rechazo del 76 % frente a un 13 % de apoyo, siendo éste mayor entre los alumnos de 4.º y menor entre los encuestados que trabajan para el sector público. Además, los alumnos que consideran reducido el nivel de gasto de acuerdo con nuestras necesidades son menos partidarios de esta vía de financiación que de la deficitaria.

– Las siguientes cuestiones planteadas hacen referencia a valoraciones genéricas sobre el gasto público: su eficacia, alcance de su cobertura y efectos redistributivos.

Las opiniones de los encuestados sobre “el grado de eficacia del gasto público en España es correcto y similar al de la Comunidad Europea” alcanzan uno de los más altos niveles de desacuerdo, mostrándose en contra el 83 % de los alumnos consultados, frente a sólo un 2 % que se declara de acuerdo. Los alumnos que trabajan para el sector público son los más críticos con su eficacia, mientras los de 3.º y 4.º se muestran menos negativos.

La valoración sobre la cobertura de necesidades públicas españolas en relación con la existente en los países de la Comunidad Europea es igualmente negativa, con una actitud más crítica nuevamente entre los trabajadores del sector público.

El grado de acuerdo con la afirmación de que “el gasto público español tiene un efecto redis-

Gráfico 30. Gasto e impuestos. Los aumentos de gasto público sólo se justificarían por mayores impuestos

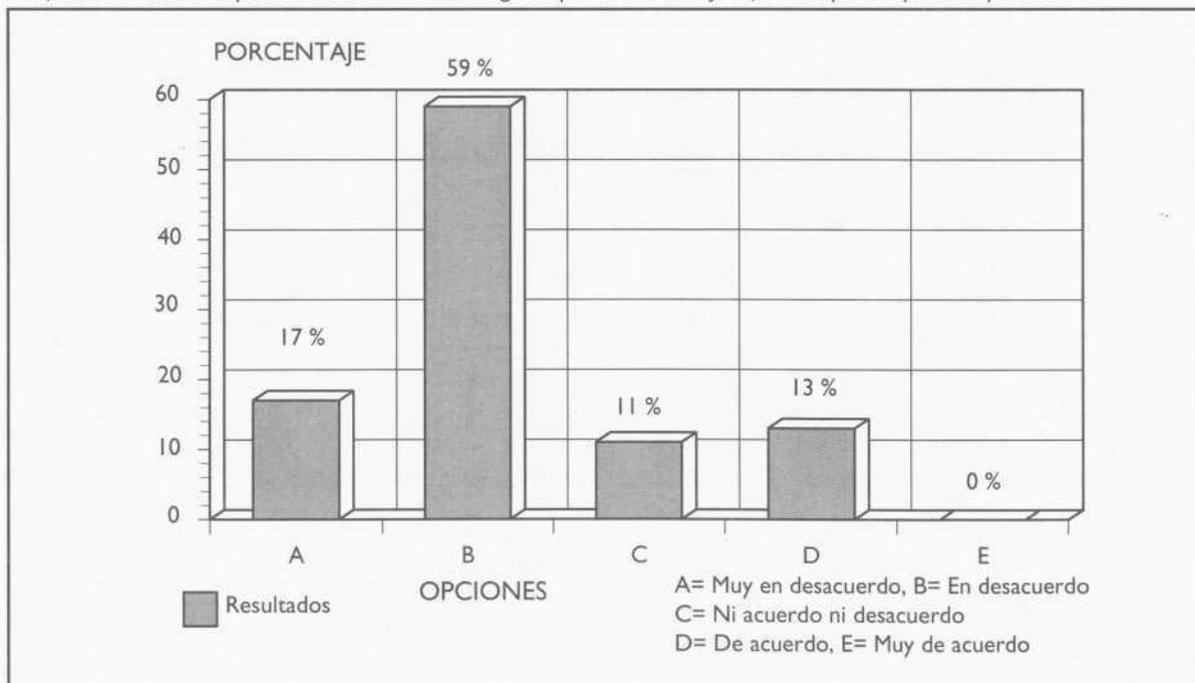


Gráfico 31. Gasto e impuestos. Los aumentos de gasto público sólo se justificarían por mayores impuestos

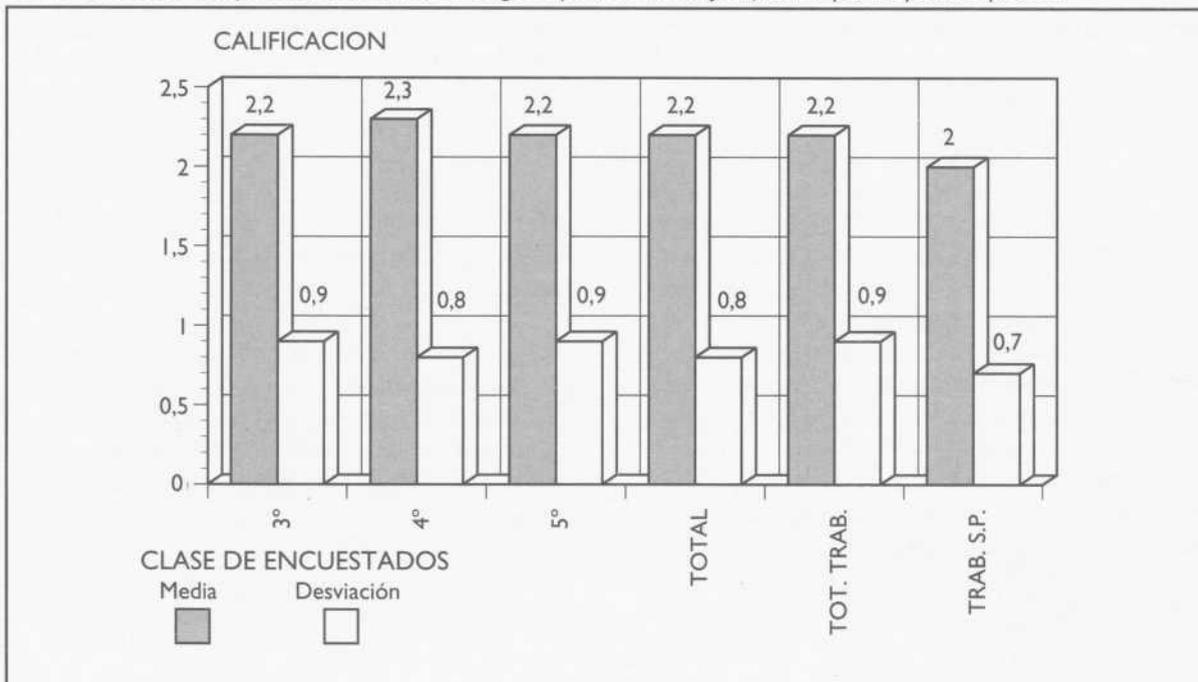


Gráfico 32. Eficacia del gasto. El grado de eficacia del gasto público español es correcto y similar al europeo

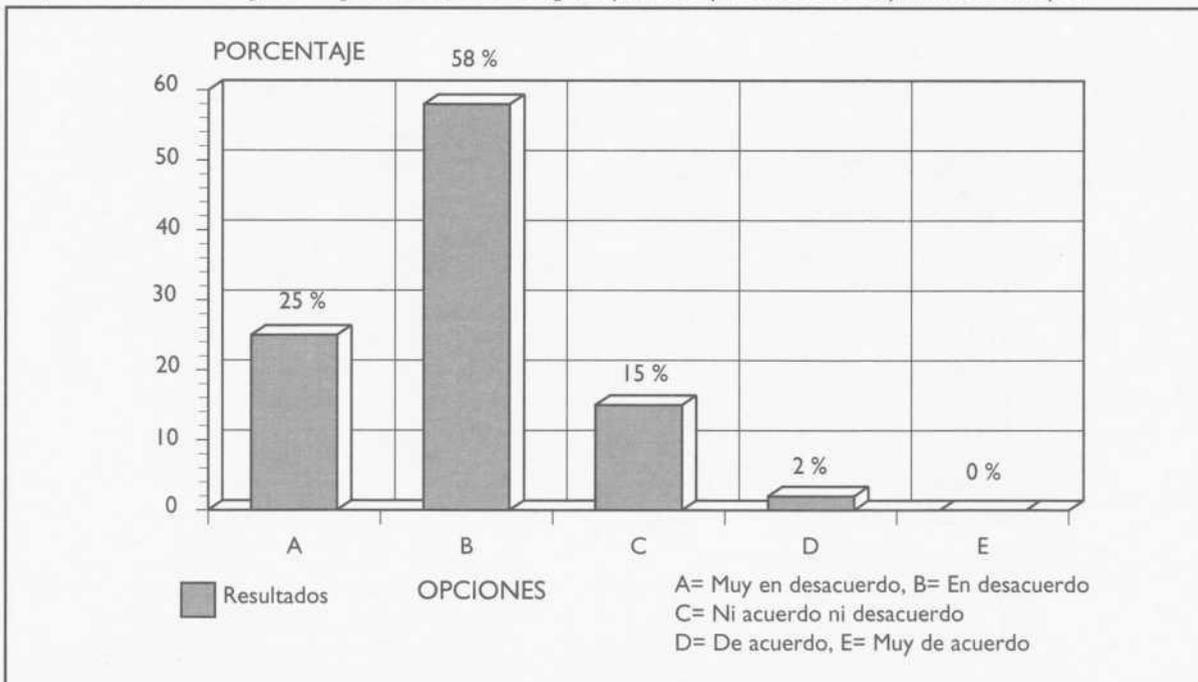


Gráfico 33. Eficacia del gasto. El grado de eficacia del gasto público español es correcto y similar al europeo

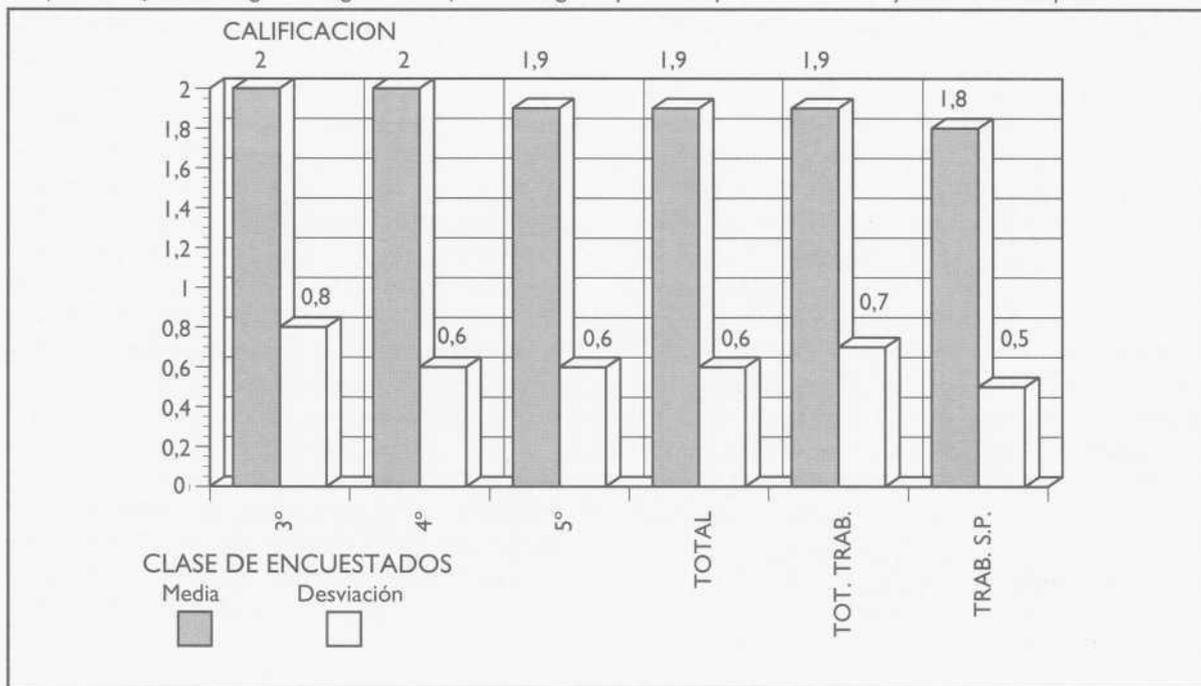
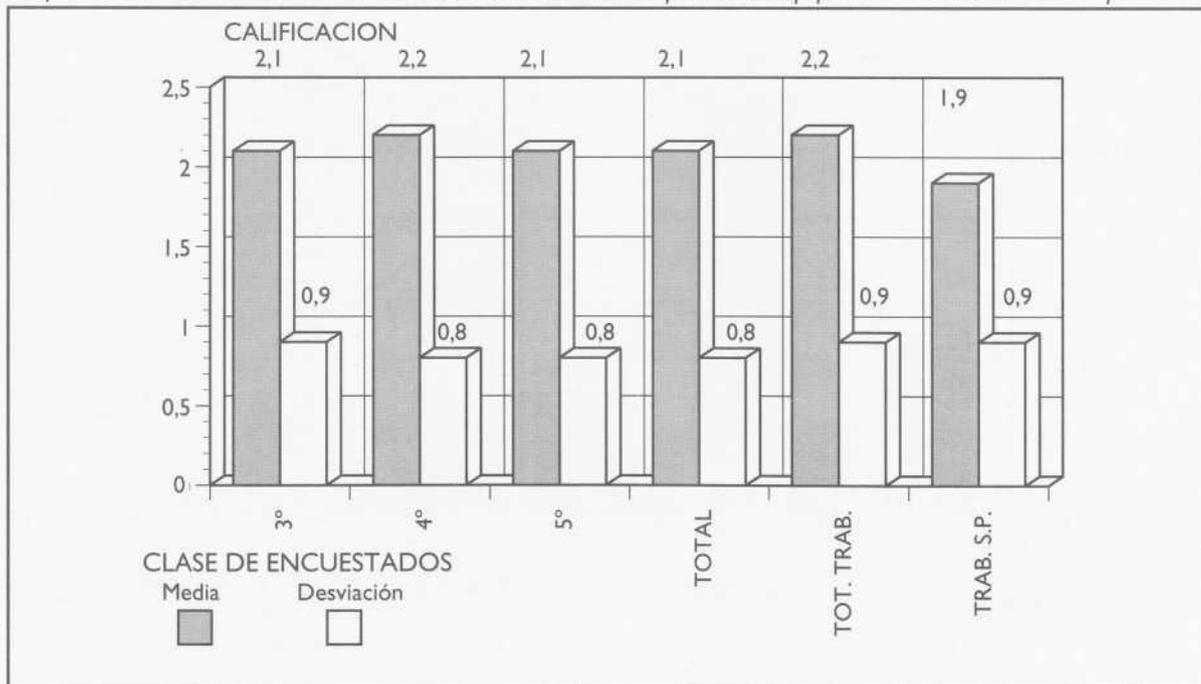


Gráfico 34. Cobertura de necesidades. La cobertura de necesidades públicas es equiparable a la existente en Europa



tributivo importante, beneficiando a los niveles de renta más bajos” vuelve a ser muy reducido, de sólo el 13%, mientras que el 67% de los encuestados están en desacuerdo o muy en desacuerdo, mostrando un perfil muy similar entre los distintos colectivos que integran la muestra.

– El proceso de descentralización llevado a cabo en el sector público español es valorado en general de forma positiva. La afirmación de que “la descentralización del gasto público a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos mejora su eficacia” muestra un grado de acuerdo o muy de acuerdo del 55% de los encuestados, mientras los que están en desacuerdo apenas representan el 21%. La opinión favorable resulta mayor entre los alumnos de 3.º de Económicas y es más positiva que la valoración sobre el funcionamiento de Autonomías y Ayuntamientos.

Igualmente, la corresponsabilidad fiscal es valorada positivamente, estando de acuerdo el 34% de los encuestados con la afirmación de que “la corresponsabilidad fiscal, a través de la cesión del IRPF, es necesaria para el mejor funcionamiento de las Comunidades Autónomas”, frente a un 29% que lo rechazan y un 37% que se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo. En este caso, las diferencias según clases de encuestados sí resultan significativas, con un mayor apoyo entre los alumnos de 3.º de Económicas sobre los de 4.º de Empresariales y con una sensible reducción del apoyo a la corresponsabilidad por parte del colectivo de trabajadores para el sector público.

– La opinión de los encuestados sobre las empresas públicas resulta muy crítica, al mostrarse en desacuerdo o muy en desacuerdo el 83% de los encuestados con la afirmación de que “el funcionamiento y gestión de las empresas públicas

Gráfico 35. Efecto redistributivo. El gasto público español tiene un efecto redistributivo importante

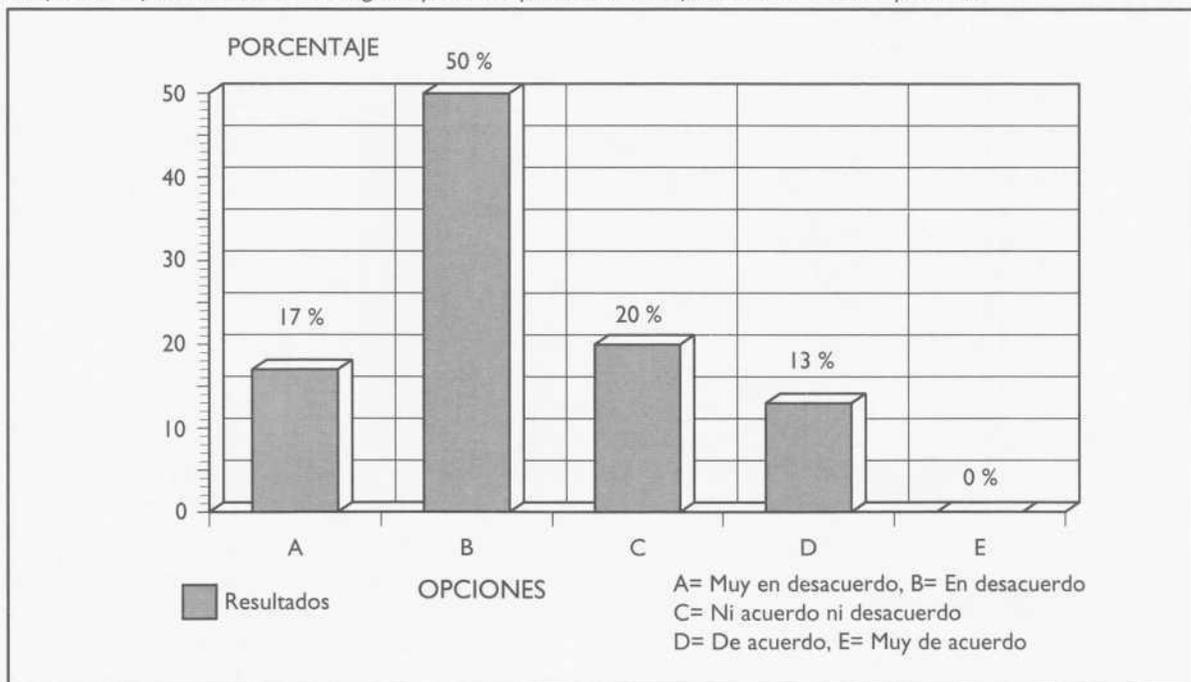


Gráfico 36. Efecto redistributivo. El gasto público español tiene un efecto redistributivo importante

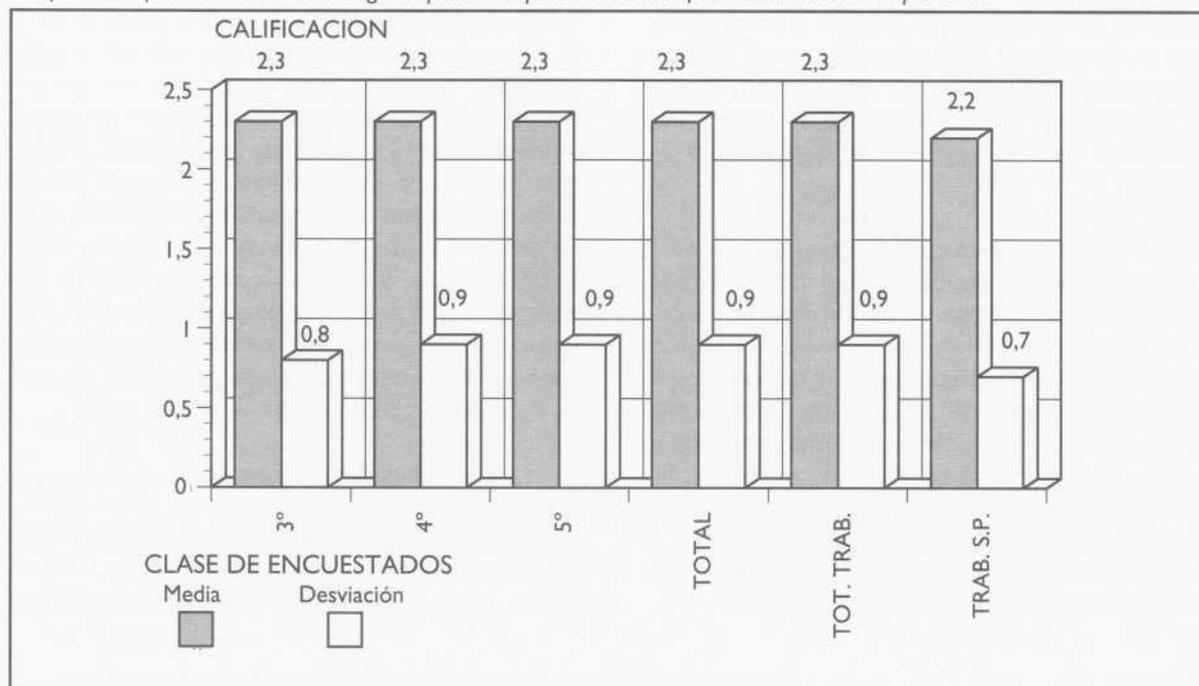


Gráfico 37. Descentralización. La descentralización del gasto a las CC.AA. y CC.LL. mejora su eficacia

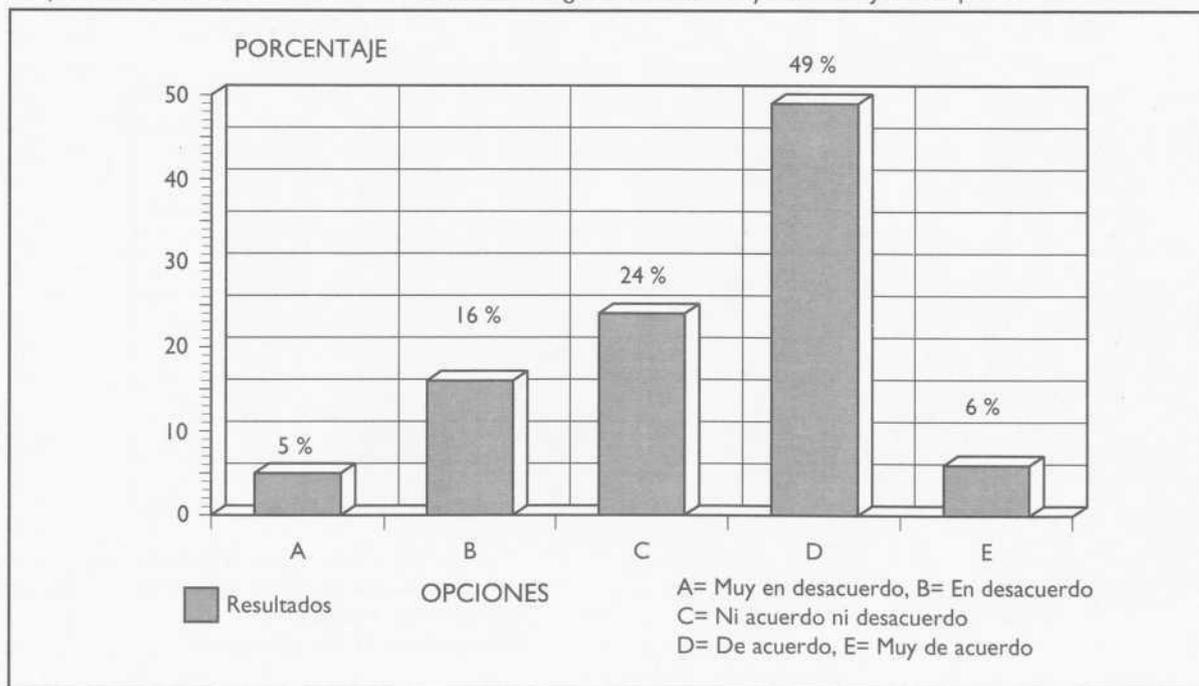


Gráfico 38. Descentralización. La descentralización del gasto a las CC.AA. y CC.LL. mejora su eficacia

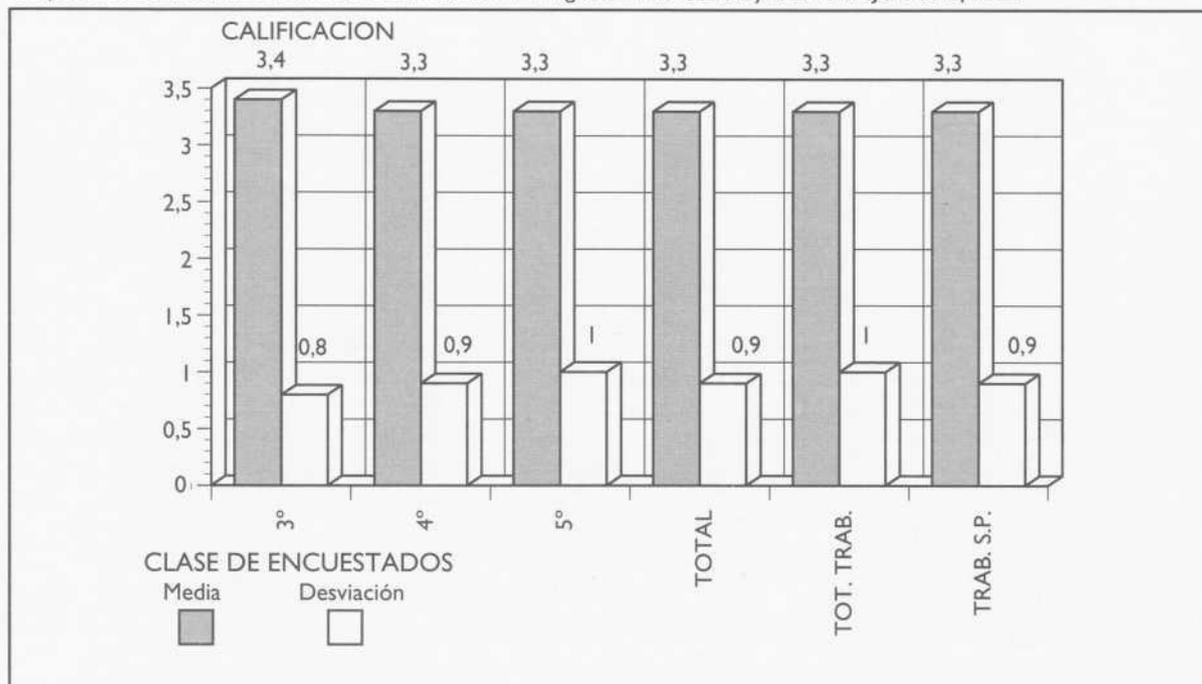


Gráfico 39. Corresponsabilidad fiscal. La corresponsabilidad a través de la cesión del IRPF a las CC.AA. es positiva

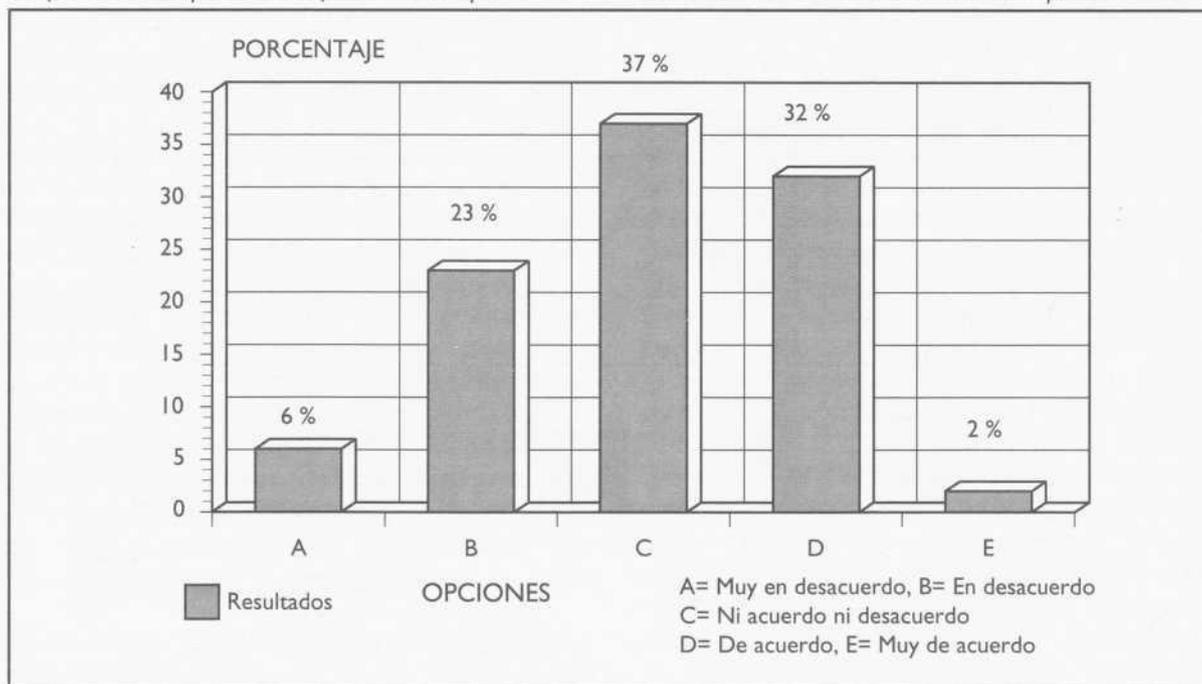


Gráfico 40. Corresponsabilidad fiscal. La corresponsabilidad a través de la cesión del IRPF a las CC.AA. es positiva

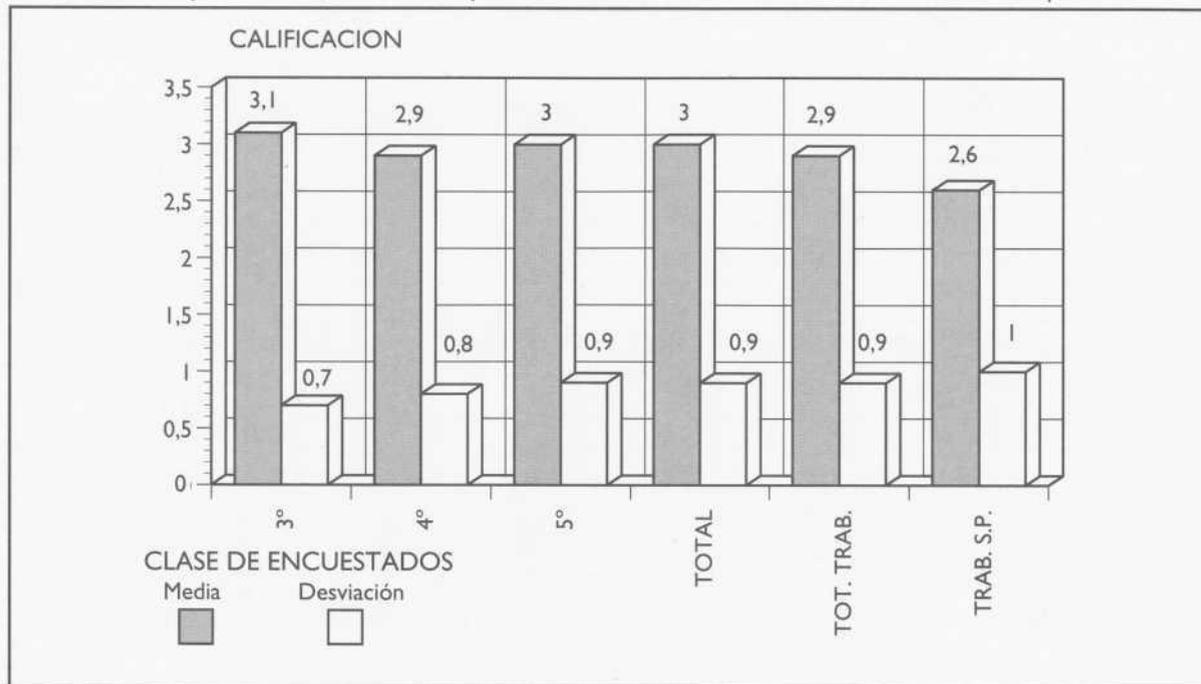


Gráfico 41. Empresas públicas. El funcionamiento y gestión de las empresas públicas españolas es adecuado

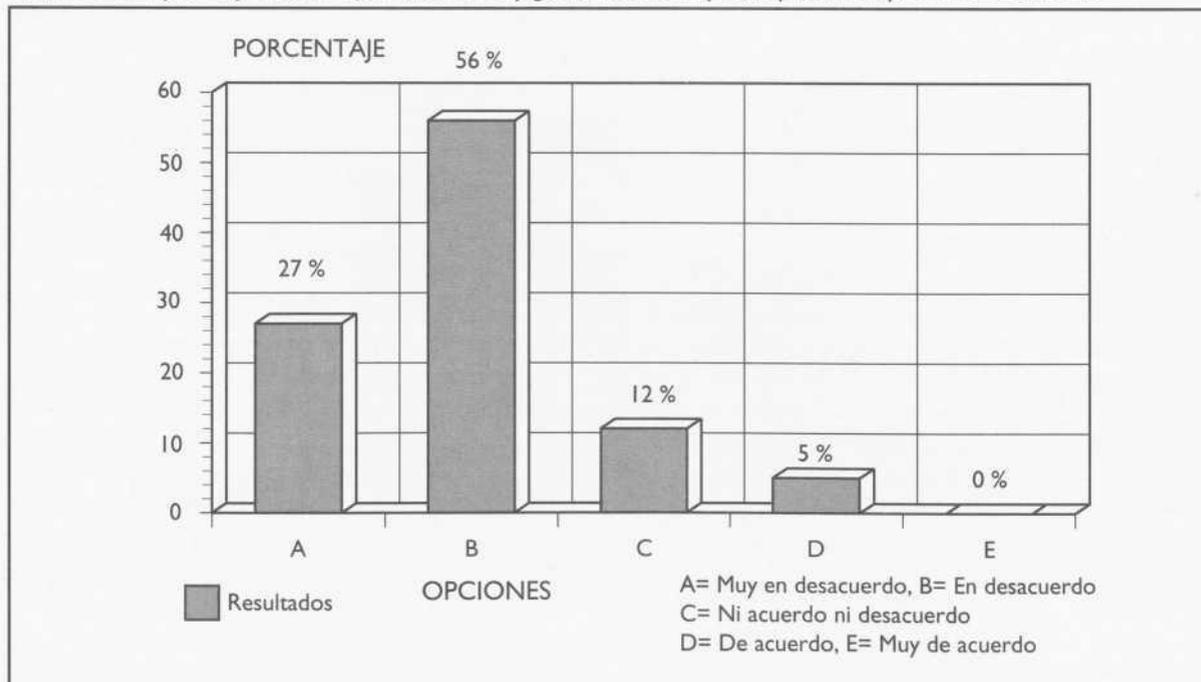
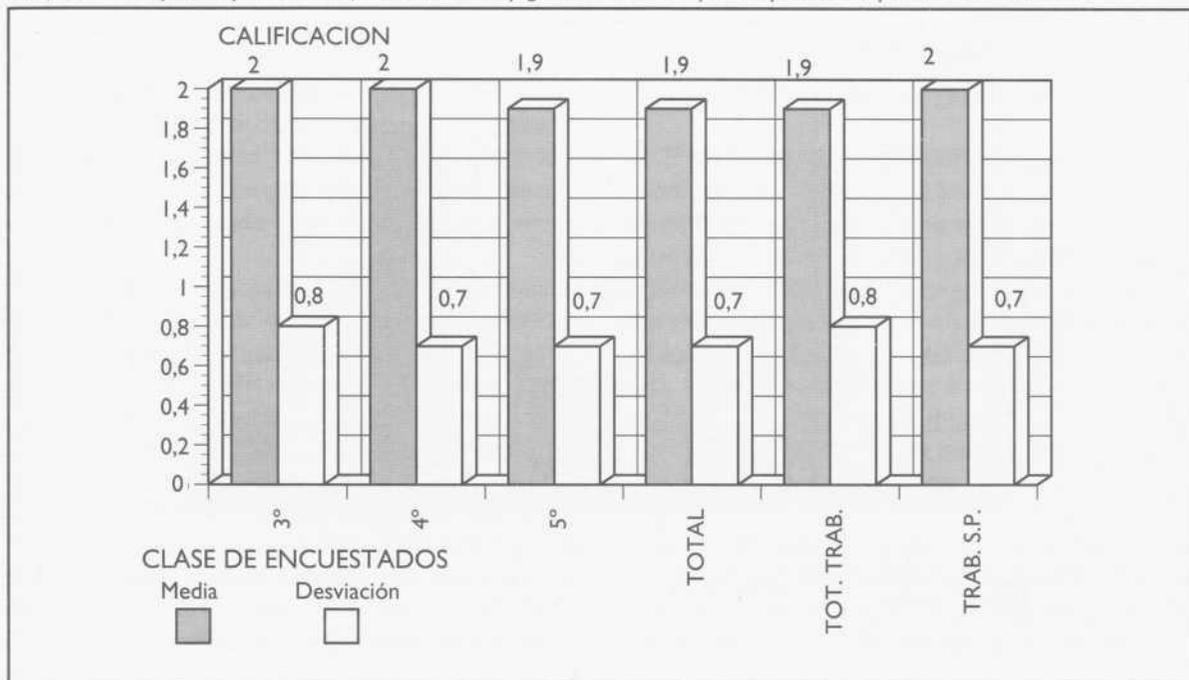


Gráfico 42. Empresas públicas. El funcionamiento y gestión de las empresas públicas españolas es adecuado



españolas es, en general, adecuado” y sólo contar con un 5% de apoyo. En este caso, resulta significativo el menor carácter crítico de los estudiantes que trabajan en el sector público.

La orientación de la solución al funcionamiento del ámbito empresarial público se decanta hacia la privatización, al mostrarse de acuerdo o muy de acuerdo el 68% de los encuestados, frente al 13% de los consultados que están en desacuerdo con que “el proceso de privatización de las empresas públicas españolas es necesario en el nuevo contexto económico”. Esta solución es apuntada especialmente por los alumnos más críticos con el funcionamiento de las empresas públicas. La respuesta privatizadora es mayor entre los alumnos de Empresariales que en los de Económicas y resulta menor entre los encuestados que trabajan para el sector público.

– El análisis sobre la distribución del gasto público español se realiza a través de la ordenación

por parte del encuestado de la importancia conferida a distintas partidas presupuestarias.

En primer lugar, se pide a los encuestados que ordenen los gastos de acuerdo con su naturaleza económica, bajo un triple criterio: teniendo en cuenta: su percepción (“cómo cree que se realizan actualmente por el Estado”), sus preferencias (“cómo cree que deberían realizarse”) y las prioridades en caso de ajuste presupuestario (“en caso de necesidad de limitar el gasto público en España, ordene las siguientes partidas de gasto de mayor a menor recorte en los presupuestos que, a su juicio, debería realizarse”).

Como puede observarse en el cuadro 2, los encuestados creen que las transferencias a otros agentes públicos (Comunidad Europea, Autonomías, Ayuntamientos y empresas públicas) constituyen el gasto principal del Estado, seguido de los recursos destinados a financiar los sueldos de los funcionarios y compra de bienes y servicios,

Gráfico 43. Empresas públicas. El proceso de privatización de las empresas públicas españolas es necesario

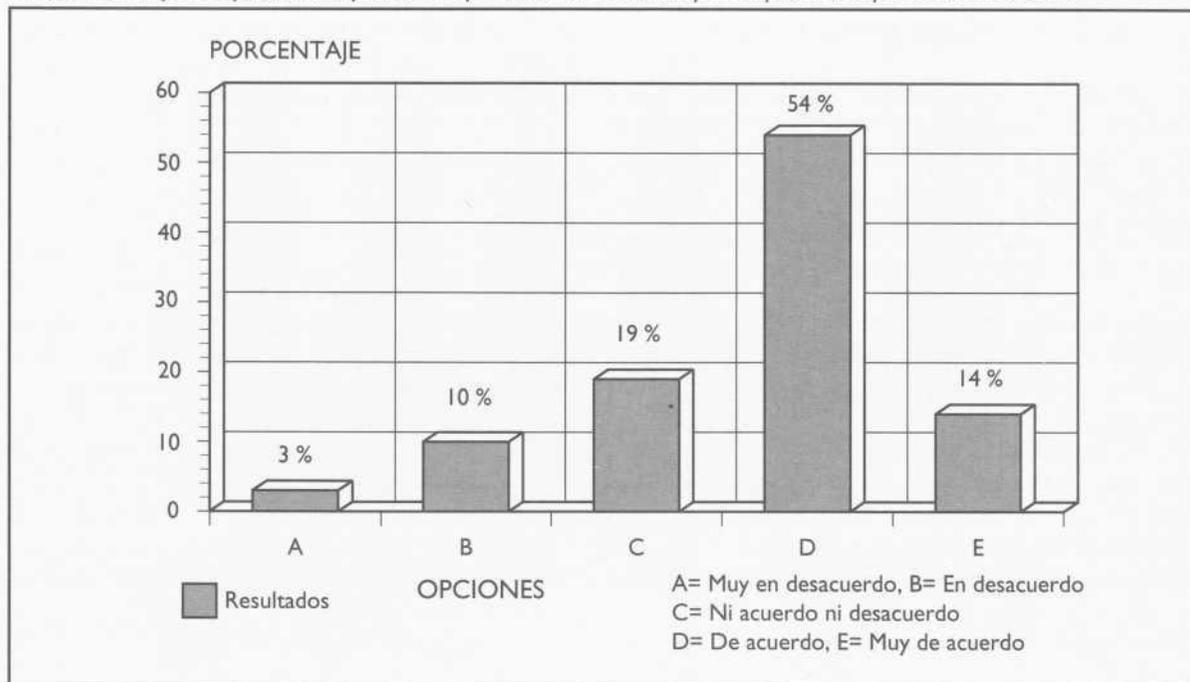
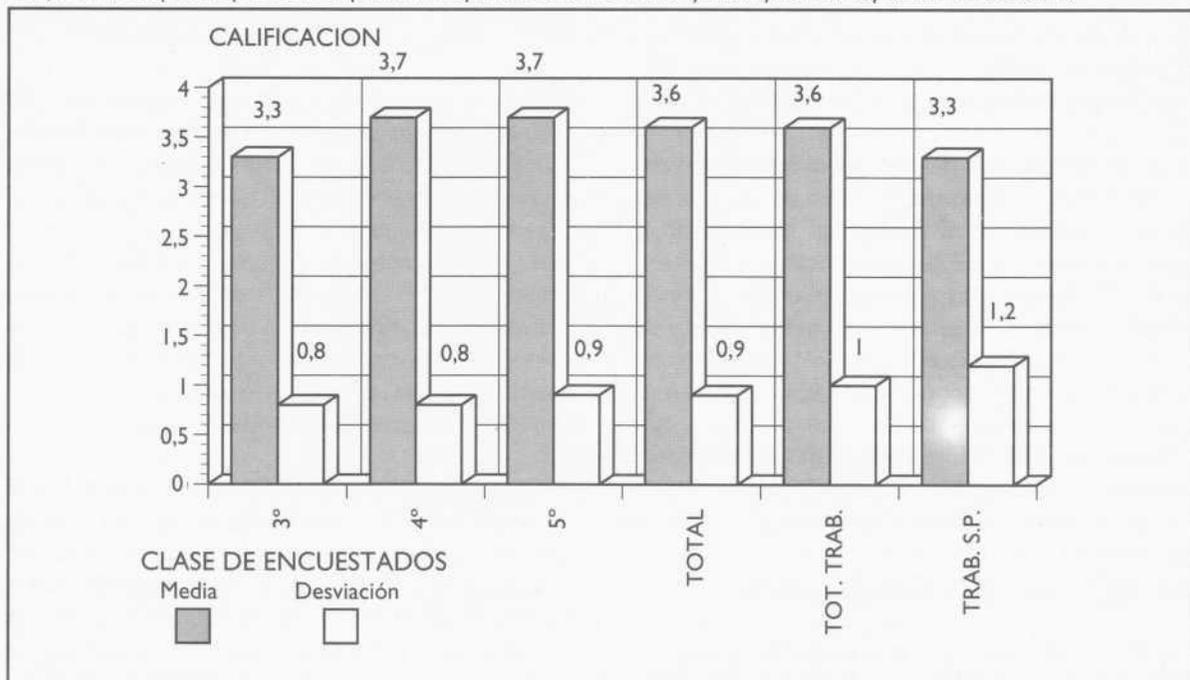


Gráfico 44. Empresas públicas. El proceso de privatización de las empresas públicas españolas es necesario



las inversiones públicas y, por último, las transferencias al sector privado (familias y empresas).

Por clases de encuestados los resultados no varían en la primera opción, aunque sí se altera el orden del segundo y tercer puesto entre los alumnos de 4.º de Empresariales, quienes perciben un mayor nivel de inversiones públicas.

El cuadro 3 muestra el orden de preferencias en cuanto a la distribución del gasto público. Como puede observarse, la prioridad del gasto en inversiones públicas resulta evidente. Después se sitúa el gasto destinado a transferencias hacia otros agentes públicos y privados y, por último, los gastos de funcionamiento (capítulos 1 y 2 del presupuesto de gastos). Mención especial merece la ordenación efectuada por los alumnos de 3.º de Económicas que sitúan a este tipo de gastos a un nivel equivalente a las transferencias al sector privado. Igualmente, los alumnos que trabajan para el sector público valoran en menor medida las transferencias a los agentes privados.

De la confrontación de la información facilitada en ambas preguntas se pueden comprobar las diferencias existentes entre lo que los encuestados perciben y el tipo de gasto que desean.

El orden de los ajustes ante la necesidad de reducir el gasto público vuelve a reforzar el papel prioritario otorgado a las inversiones públicas, fijando el recorte en las transferencias a otros agentes públicos y sueldos y compra de bienes y servicios. Es de destacar, en este caso, los resultados obtenidos de los encuestados que trabajan, especialmente los que lo hacen en el sector público, más interesados en recortar las transferencias al sector privado que los sueldos públicos y la compra de bienes y servicios.

La ordenación del gasto público en función de las principales políticas de gasto permite avanzar más en las preferencias de los encuestados y en su percepción de los programas existentes.

La imagen que tienen los encuestados con respecto a la actuación del Estado sitúa en primer

Cuadro 2. Gasto público de naturaleza económica. Percepción (orden)

CLASES	A	B	C	D
3º	2,1 (2)	3,3 (4)	2,5 (3)	2 (1)
4º	2,4 (3)	3,4 (4)	2,2 (2)	2 (1)
5º	2,2 (2)	3,3 (4)	2,4 (3)	2,1 (1)
TOTAL	2,3 (2)	3,3 (4)	2,4 (3)	2,1 (1)
TRAB.	2,3 (2)	3,3 (4)	2,3 (2)	2 (1)
TRAB. S. P.	2,2 (2)	3,3 (4)	2,4 (3)	2,1 (1)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Cuadro 3. Gasto público de naturaleza económica. Preferencias (orden)

CLASES	A	B	C	D
3°	2,8 (2)	2,8 (2)	1,5 (1)	2,9 (4)
4°	3,3 (4)	2,7 (3)	1,4 (1)	2,6 (2)
5°	3,1 (4)	2,6 (2)	1,5 (1)	2,7 (3)
TOTAL	3,1 (4)	2,7 (2)	1,5 (1)	2,7 (2)
TRAB.	3,2 (4)	2,8 (3)	1,4 (1)	2,6 (2)
TRAB. S. P.	2,8 (3)	3 (4)	1,6 (1)	2,6 (2)

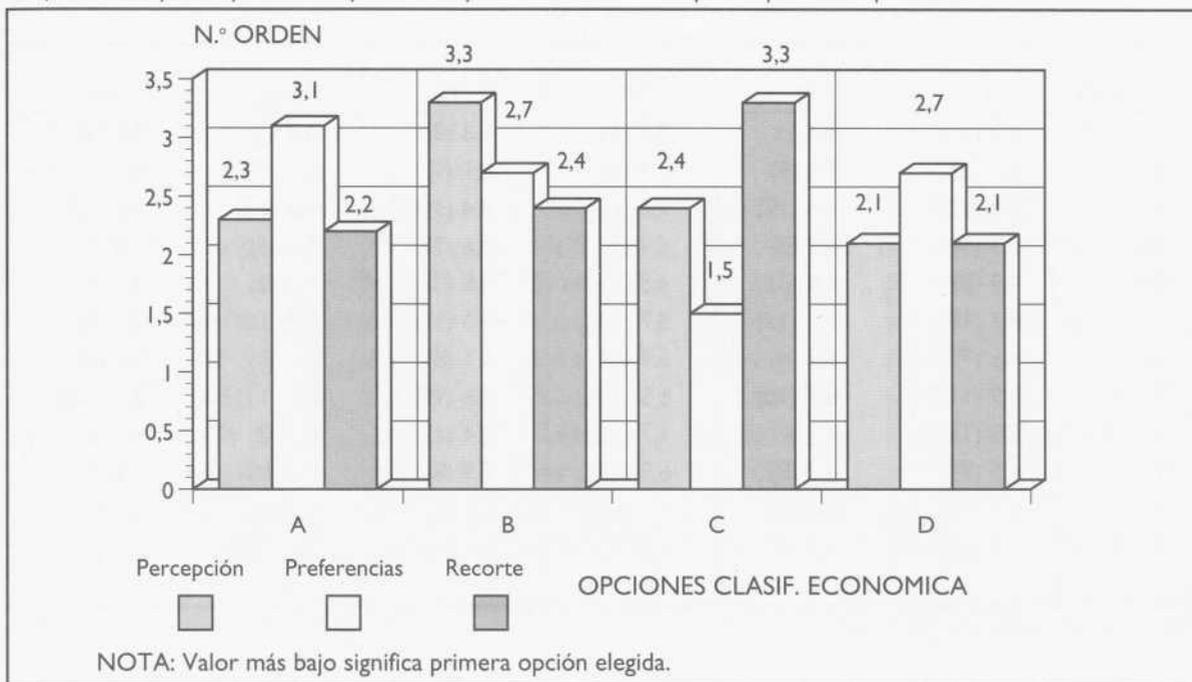
Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Cuadro 4. Gasto público de naturaleza económica. Recorte (orden)

CLASES	A	B	C	D
3°	2,3 (2)	2,4 (3)	3,2 (4)	2,1 (1)
4°	2,2 (2)	2,4 (3)	3,3 (4)	2,1 (1)
5°	2,2 (2)	2,4 (3)	3,3 (4)	2,1 (1)
TOTAL	2,2 (2)	2,4 (3)	3,3 (4)	2,1 (1)
TRAB.	2,3 (2)	2,3 (2)	3,3 (4)	2,1 (1)
TRAB. S. P.	2,7 (3)	2,1 (1)	3,2 (4)	2,1 (1)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Gráfico 45. Empresas públicas. El proceso de privatización de las empresas públicas españolas es necesario



lugar a las infraestructuras como la principal política de gasto (en tercer lugar situaban el orden de las inversiones públicas), seguida de las pensiones, la defensa y la sanidad. Los últimos lugares los ocupan los recursos destinados a investigación y desarrollo, seguridad ciudadana, cultura y promoción de empleo. Por grupos de encuestados, los alumnos de 3.º de Económicas perciben un mayor gasto en infraestructuras, defensa, sanidad y seguro de desempleo y menor atención a la investigación y desarrollo, cultura, seguridad ciudadana y promoción de empleo y colocan en séptimo lugar el gasto en educación. El resto de grupos mantienen básicamente el orden general, salvo los alumnos que trabajan para el sector público, que sitúan a las pensiones y la sanidad en primer lugar y valoran mucho menos los gastos de promoción de empleo.

El cuadro 6 recoge las preferencias de los encuestados en el destino del gasto público. Como

puede observarse, el gasto en sanidad es prioritario, seguido de la educación y las infraestructuras. Estas preferencias son comunes en todos los grupos de alumnos. Los gastos que consideran menos importantes son los destinados a defensa, regulación de sectores productivos, cultura y seguro de desempleo, mientras que el gasto de promoción de empleo es mucho más valorado, sobre todo por los alumnos de 3.º y menos por los que trabajan, especialmente en el sector público.

Por último, el cuadro 7 recoge ordenadamente las partidas que, en caso de ajuste presupuestario, recibirían el peso del ajuste. Estas se centran prioritariamente en defensa y en menor medida en la regulación de sectores productivos, seguro de desempleo —especialmente entre los alumnos que trabajan— y cultura. Entre las políticas que sufrirían una menor reducción se sitúa unánimemente la sanidad y por debajo la educa-

Cuadro 5. Políticas de gasto público. Percepción (orden)

CLASES	3°	4°	5°	TOTAL	TRAB.	T.S.P.
A	4,3 (2)	5 (4)	4,8 (3)	4,8 (3)	4,9 (4)	4,5 (3)
B	8,5 (9)	7,6 (9)	8,3 (9)	8,1 (9)	8,2 (9)	8,9 (11)
C	9,2 (12)	9,6 (12)	9,3 (12)	9,4 (12)	9,2 (12)	9,6 (12)
D	5,3 (5)	4,7 (2)	4,4 (1)	4,6 (2)	4,2 (1)	3,8 (1)
E	4,9 (3)	4,8 (3)	4,8 (3)	4,8 (3)	4,3 (2)	3,8 (1)
F	8,7 (10)	9,1 (11)	8,7 (11)	8,8 (11)	8,6 (10)	7,5 (8)
G	6,5 (7)	6,1 (6)	5,9 (6)	6,1 (6)	6,1 (6)	5,9 (6)
H	8,9 (11)	8,7 (10)	8,5 (10)	8,6 (10)	8,7 (11)	8,4 (10)
I	3,9 (1)	4 (1)	4,7 (2)	4,4 (1)	4,3 (2)	4,7 (4)
J	6,5 (7)	6,9 (8)	6,9 (8)	6,9 (8)	7,2 (8)	6,9 (7)
K	5,1 (4)	5,3 (5)	5,1 (5)	5,2 (5)	5,3 (5)	5,8 (5)
L	5,9 (6)	6,3 (7)	6,5 (7)	6,4 (7)	7,1 (7)	8 (9)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Cuadro 6. Políticas de gasto público. Preferencias (orden)

CLASES	3°	4°	5°	TOTAL	TRAB.	T.S.P.
A	10,4 (12)	10,2 (12)	10,2 (12)	10,2 (12)	9,9 (12)	9,5 (12)
B	5,6 (4)	6,1 (5)	5,9 (5)	5,9 (5)	6,3 (6)	7,3 (7)
C	5,8 (5)	6,1 (5)	6,1 (6)	6,1 (6)	5,7 (4)	5,8 (5)
D	6 (6)	5,8 (4)	5,6 (4)	5,7 (4)	5,8 (5)	5 (4)
E	3 (1)	3,2 (1)	3,2 (1)	3,2 (1)	3,3 (1)	3,2 (1)
F	7,4 (8)	7,4 (8)	7,4 (8)	7,4 (8)	7,6 (9)	7,5 (8)
G	3,7 (2)	4 (2)	3,8 (2)	3,8 (2)	4 (2)	3,9 (2)
H	7,8 (9)	7,9 (10)	7,8 (10)	7,8 (10)	7,5 (8)	8,3 (10)
I	4,9 (3)	4,7 (3)	4,8 (3)	4,8 (3)	4,7 (3)	4,2 (3)
J	7,2 (7)	6,8 (7)	7,3 (7)	7,1 (7)	6,7 (7)	6,8 (6)
K	7,8 (9)	7,9 (10)	7,6 (9)	7,7 (9)	8,1 (10)	8 (9)
L	8,3 (11)	7,7 (9)	8,3 (11)	8,1 (11)	8,3 (11)	8,9 (11)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Cuadro 7. Políticas de gasto público. Recorte (orden)

CLASES	3°	4°	5°	TOTAL	TRAB.	T.S.P.
A	2,1 (1)	2,4 (1)	2,3 (1)	2,3 (1)	2,6 (1)	2,9 (1)
B	6,9 (7)	6,8 (7)	6,9 (7)	6,9 (7)	6,7 (7)	7 (7)
C	7,3 (10)	7,4 (9)	7,2 (9)	7,3 (9)	7,3 (8)	7,3 (8)
D	7,1 (9)	7,8 (10)	8 (10)	7,8 (10)	7,5 (10)	8,1 (11)
E	9,6 (12)	9,5 (12)	9,4 (12)	9,4 (12)	9,2 (12)	9,2 (12)
F	6,4 (6)	6,4 (6)	6,7 (6)	6,6 (6)	6,5 (6)	6,6 (5)
G	9 (11)	8,6 (11)	8,8 (11)	8,8 (11)	8,3 (11)	7,8 (10)
H	5,6 (4)	5,3 (3)	5,2 (3)	5,3 (3)	5,5 (4)	5,2 (3)
I	7 (8)	7 (8)	7,1 (8)	7 (8)	7,3 (8)	7,6 (9)
J	6,1 (5)	6 (5)	6,1 (5)	6,1 (5)	6,4 (5)	6,8 (6)
K	5,5 (3)	5,1 (2)	5,4 (4)	5,3 (3)	4,8 (2)	4,2 (2)
L	5,3 (2)	5,3 (3)	5,1 (2)	5,2 (2)	5,3 (3)	5,3 (4)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

ción y las pensiones, siendo los más sensibles a esta última los encuestados que trabajan para el sector público.

Finalmente, el gráfico 46 representa conjuntamente las respuestas a las tres cuestiones planteadas. Cuanto más dispares sean los niveles entre la percepción y las preferencias menor será la satisfacción por la orientación del gasto público. Como puede observarse, esta separación se produce esencialmente en el gasto en defensa, seguro de desempleo, promoción de empleo, educación e investigación y desarrollo.

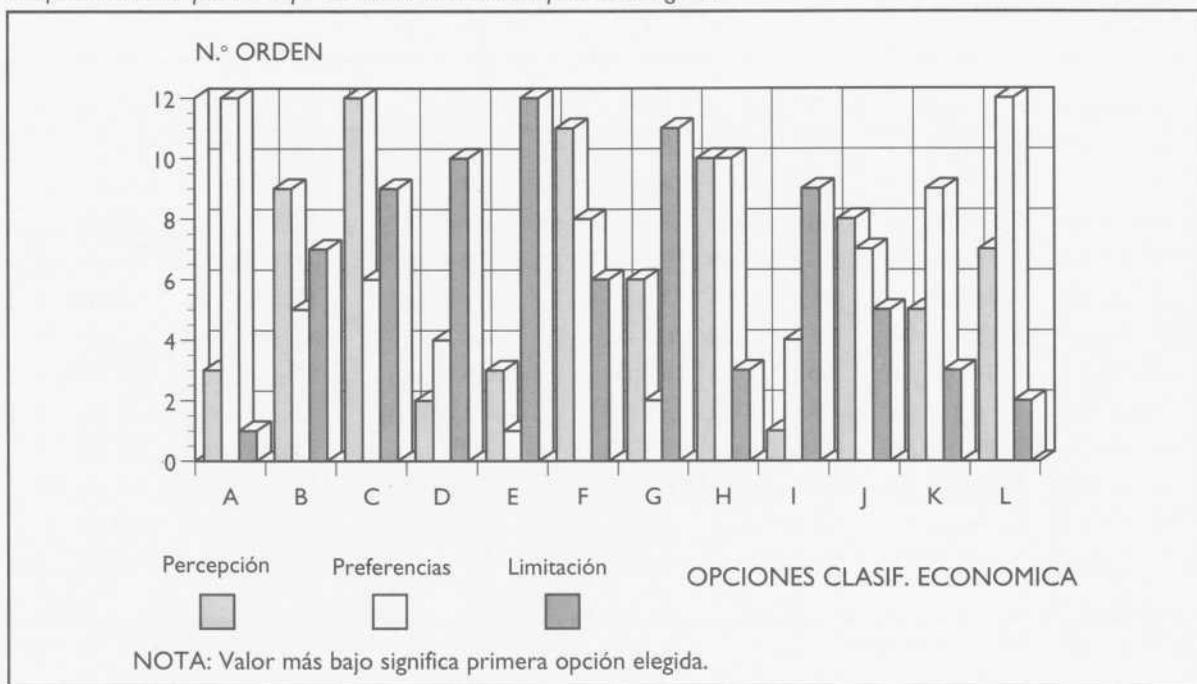
– La opinión de los encuestados sobre la imposición y el fraude permite evaluar los aspectos más significativos relacionados con estas variables.

Los encuestados se muestran en desacuerdo con la afirmación de que “el sistema impositivo español es, en general, justo”, especialmente los alumnos que trabajan en el sector público.

La simplicidad de la liquidación de los impuestos también es puesta en duda por los encuestados, ya que el 72% están en desacuerdo (20% muy en desacuerdo) con la afirmación de que “la liquidación de los impuestos que tienen que realizar normalmente los ciudadanos es sencilla y no precisa asesoramiento especializado” y solamente un 13% se muestra de acuerdo. Resulta significativo, además, que sean los alumnos de 3.º de Económicas (que no han estudiado todavía los impuestos) los que muestren un menor grado de desacuerdo, mientras que los encuestados que trabajan para el sector público tienen una opinión más negativa que la media.

La respuesta a la afirmación de que “los impuestos deberían liquidarse por Hacienda, sin la necesidad de declaración de los ciudadanos” muestra, sin embargo, un rechazo del 63% de los encuestados, con sólo un 20% de opiniones favorables, siendo éstas significativamente más elevadas entre los alumnos que trabajan en el sector público. También los alumnos que se

Gráfico 46. Gasto público español. Ordenación de las políticas de gasto



mostraban más contrarios a la sencillez del sistema fiscal son partidarios en mayor grado de la liquidación de los impuestos directamente por Hacienda.

La afirmación de que “la imposición directa es muy elevada en España y debería compensarse con una mayor proporción de impuestos indirectos” muestra un acuerdo del 38% de los encuestados, mientras el 34% está en desacuerdo. En este caso, son los alumnos de 3.º los que manifiestan una opinión más negativa frente a los alumnos de 5.º y los que trabajan en el sector público.

La progresividad efectiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas es apoyada por el 37% de los encuestados frente al 50% que se muestran en desacuerdo con que “el IRPF es un impuesto progresivo porque, efectivamente, pagan más los ciudadanos que más ingresos tienen”. En este caso, las respuestas muestran una

distribución muy acentuada, correspondiendo nuevamente las diferencias más notables a los alumnos de 3.º, con un mayor acuerdo, y los que trabajan en el sector público, con una opinión más crítica.

– El carácter progresivo del impuesto personal y su extensión entre los contribuyentes abren paso a una serie de cuestiones encaminadas a conocer la opinión de los encuestados sobre el fraude fiscal. La primera afirmación “los niveles de fraude fiscal existentes en España son similares a los del resto de países europeos y muy difíciles de reducir” presenta un grado de acuerdo de sólo el 21% frente al 58% de los encuestados que se muestran en desacuerdo, con las mismas diferencias que en casos anteriores por grupos.

La sensibilidad de los encuestados ante el fraude fiscal se pone de manifiesto en las respuestas a la afirmación de que “el fraude fiscal de cierta magnitud debería ser castigado incluso con pe-

Gráfico 47. Sistema impositivo. El sistema impositivo español es en general justo

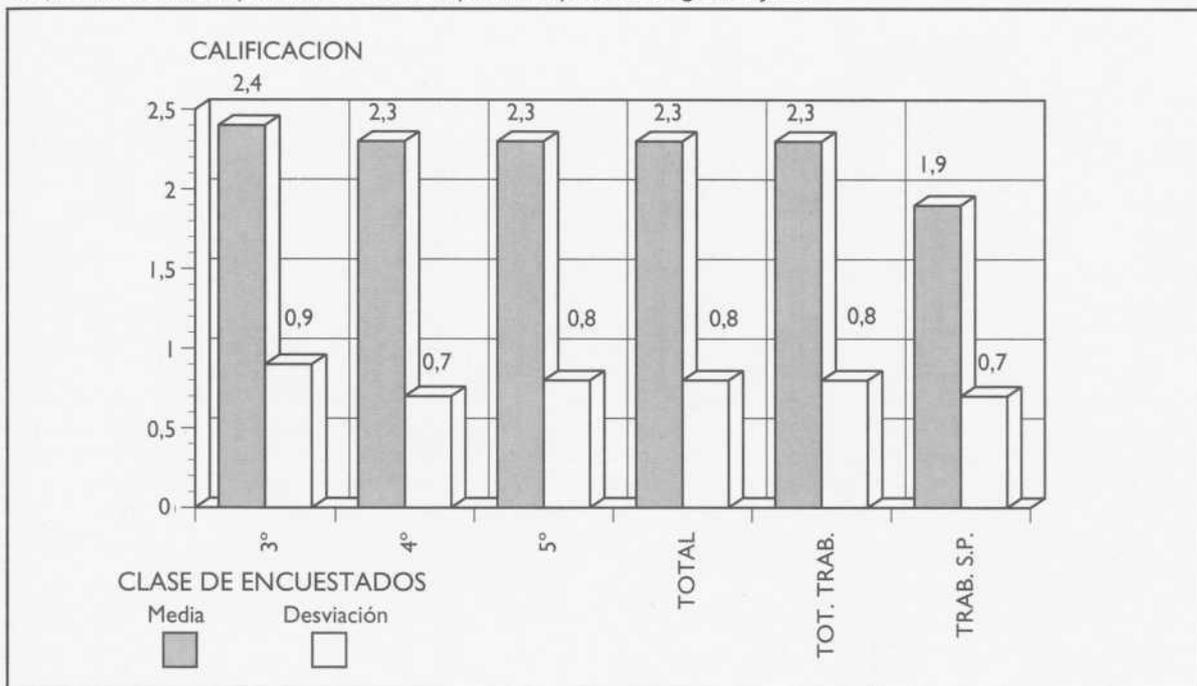


Gráfico 48. Liquidación de impuestos. La liquidación de impuestos que realizan los ciudadanos es sencilla

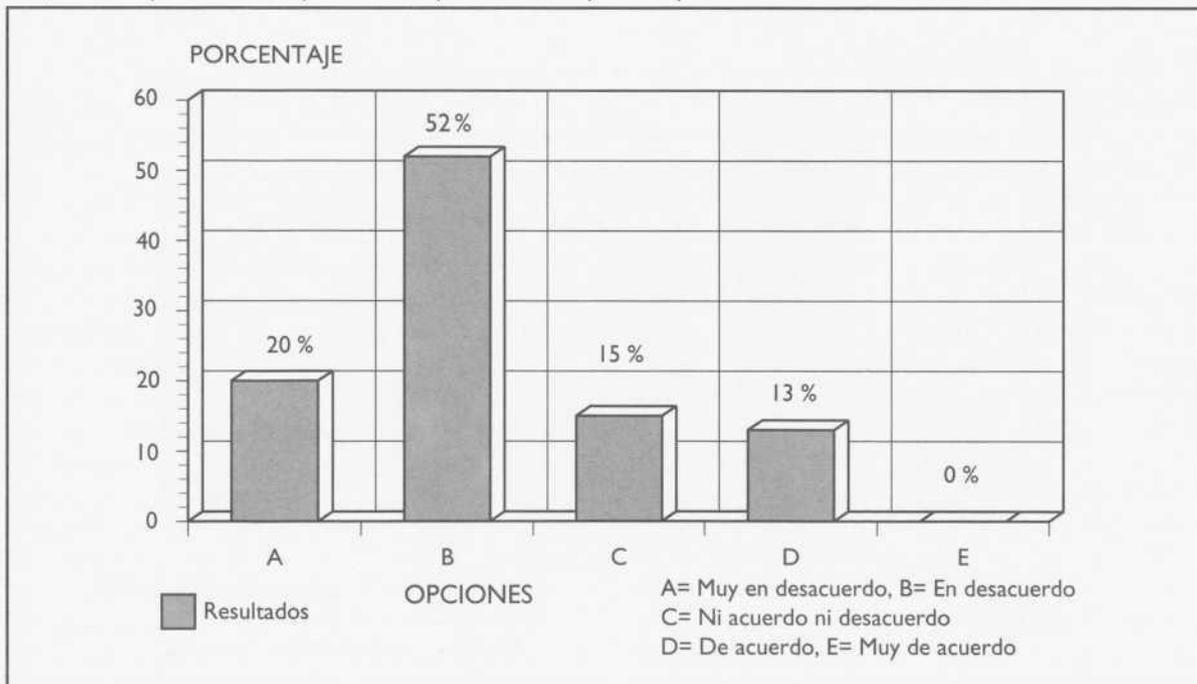


Gráfico 49. Liquidación de impuestos. La liquidación de impuestos que realizan los ciudadanos es sencilla

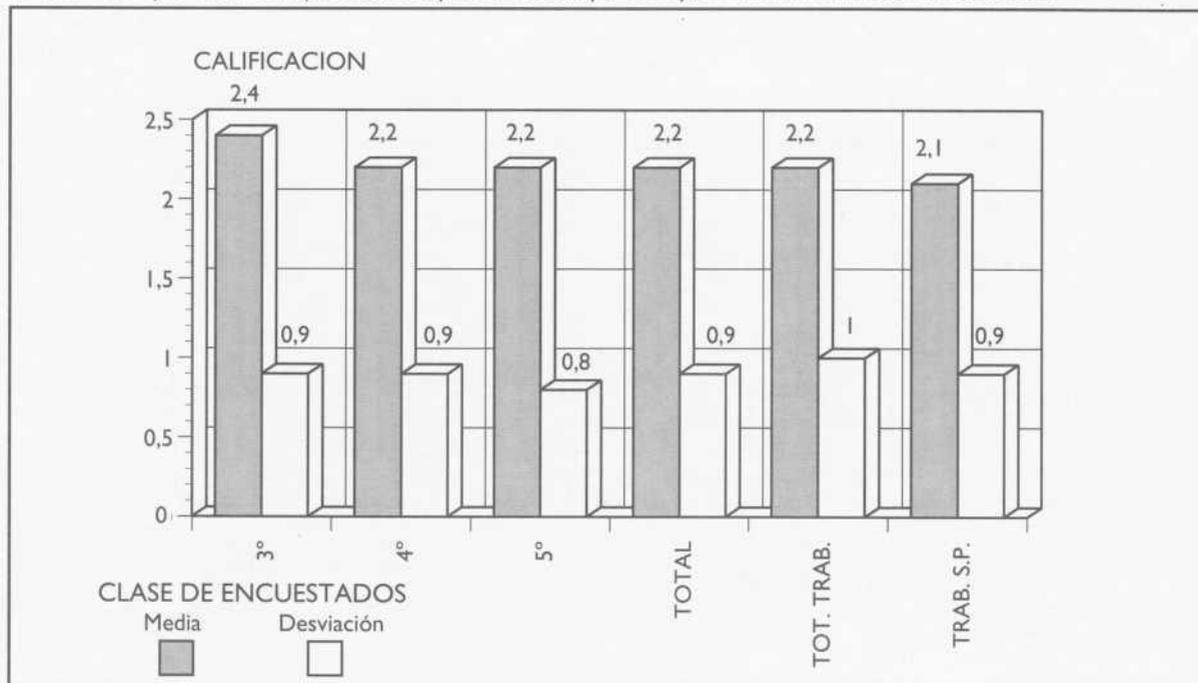


Gráfico 50. Declaración de impuestos. Los impuestos deberían liquidarse por Hacienda sin necesidad de declaración

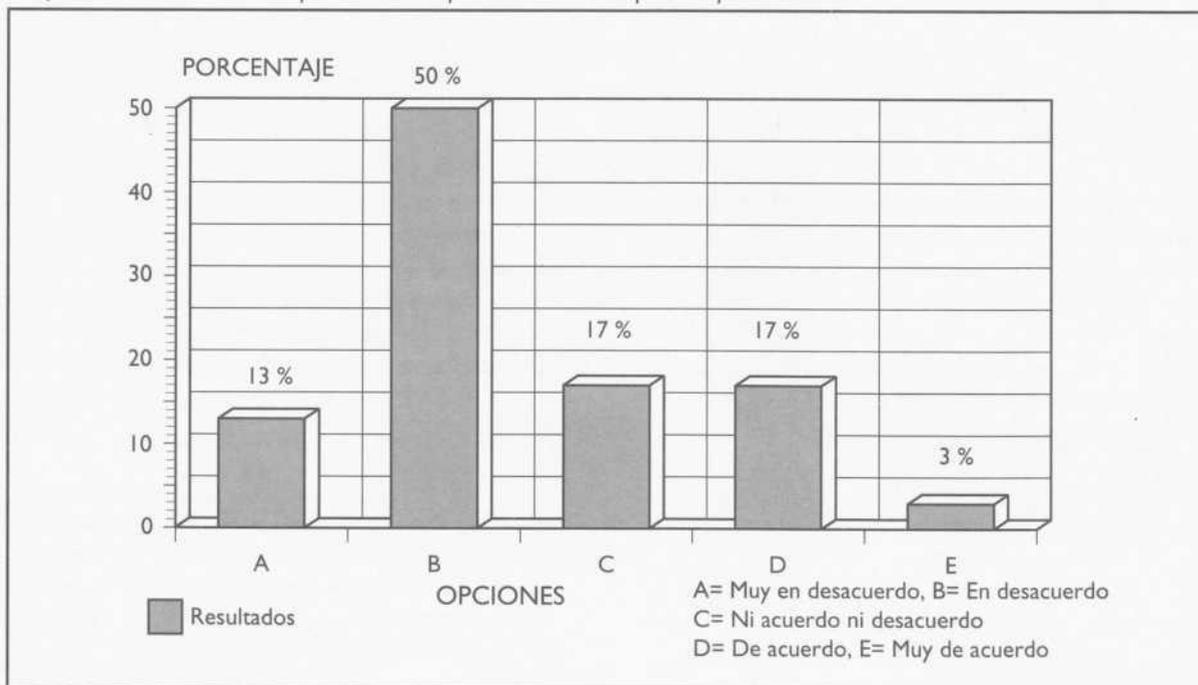


Gráfico 51. Declaración de impuestos. Los impuestos deberían liquidarse por Hacienda sin necesidad de declaración

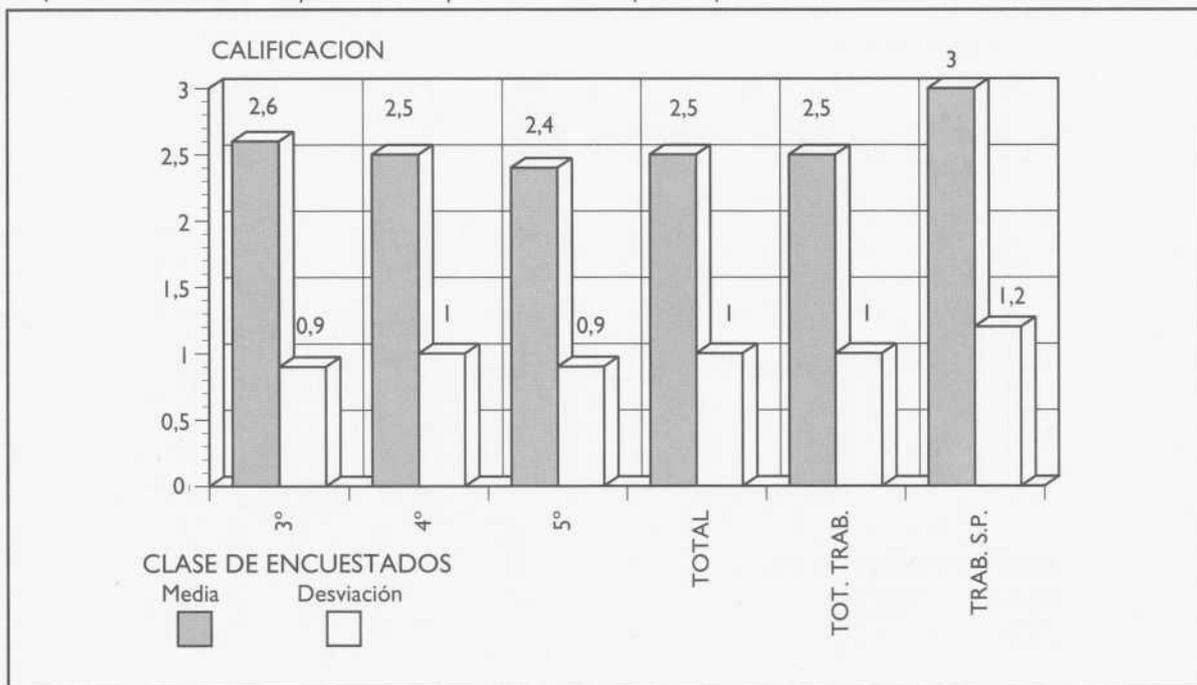


Gráfico 52. Imposición directa. Es muy elevada y debería compensarse con mayores impuestos indirectos

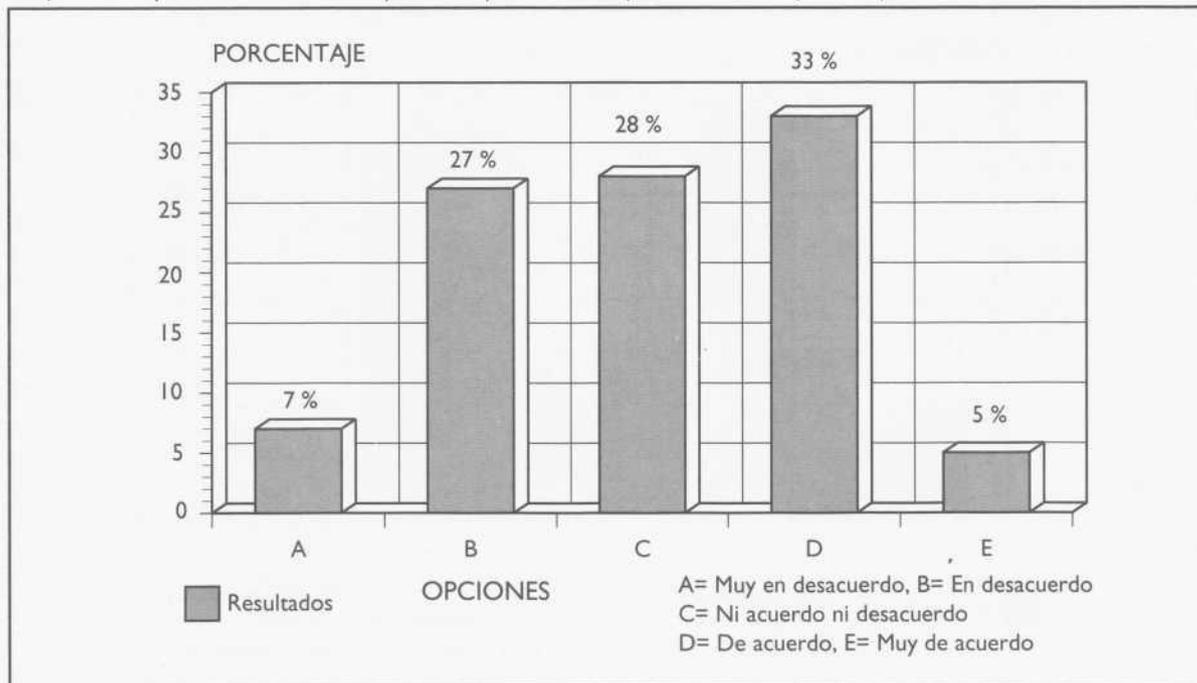


Gráfico 53. Imposición directa. Es muy elevada y debería compensarse con mayores impuestos indirectos

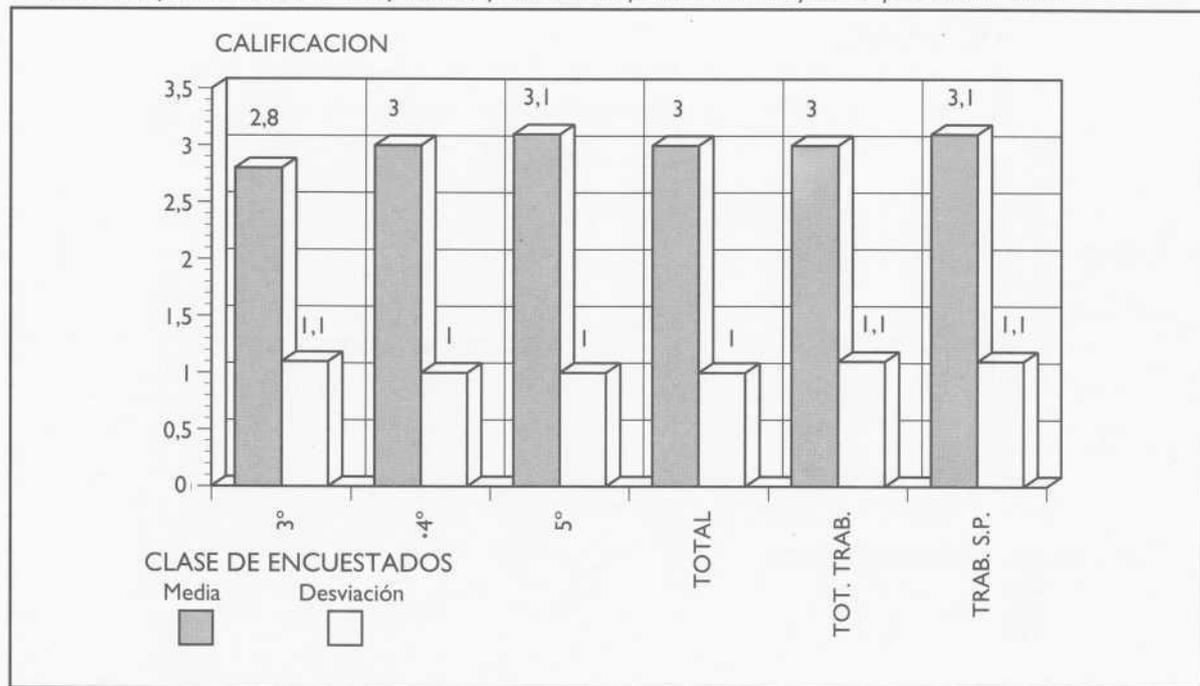


Gráfico 54. Progresividad. En el IRPF efectivamente pagan más los ciudadanos que más ingresos tienen

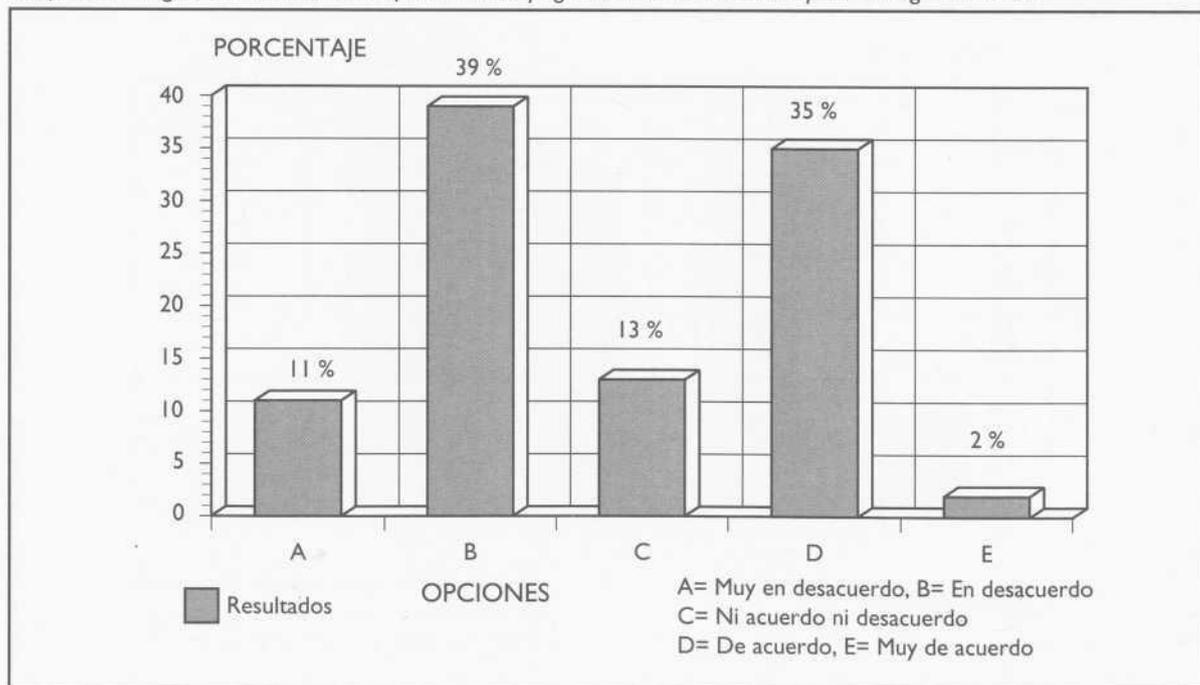


Gráfico 55. Progresividad. En el IRPF efectivamente pagan más los ciudadanos que más ingresos tienen

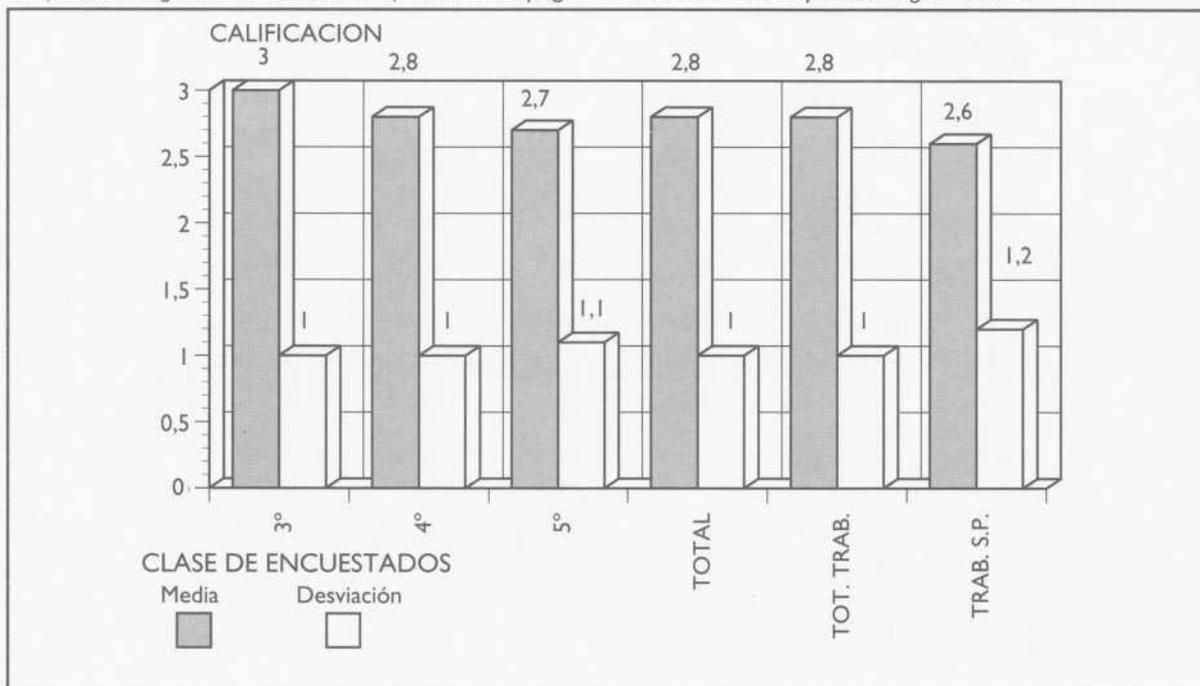


Gráfico 56. Fraude fiscal. Su nivel es similar al existente en Europa y muy difícil de reducir

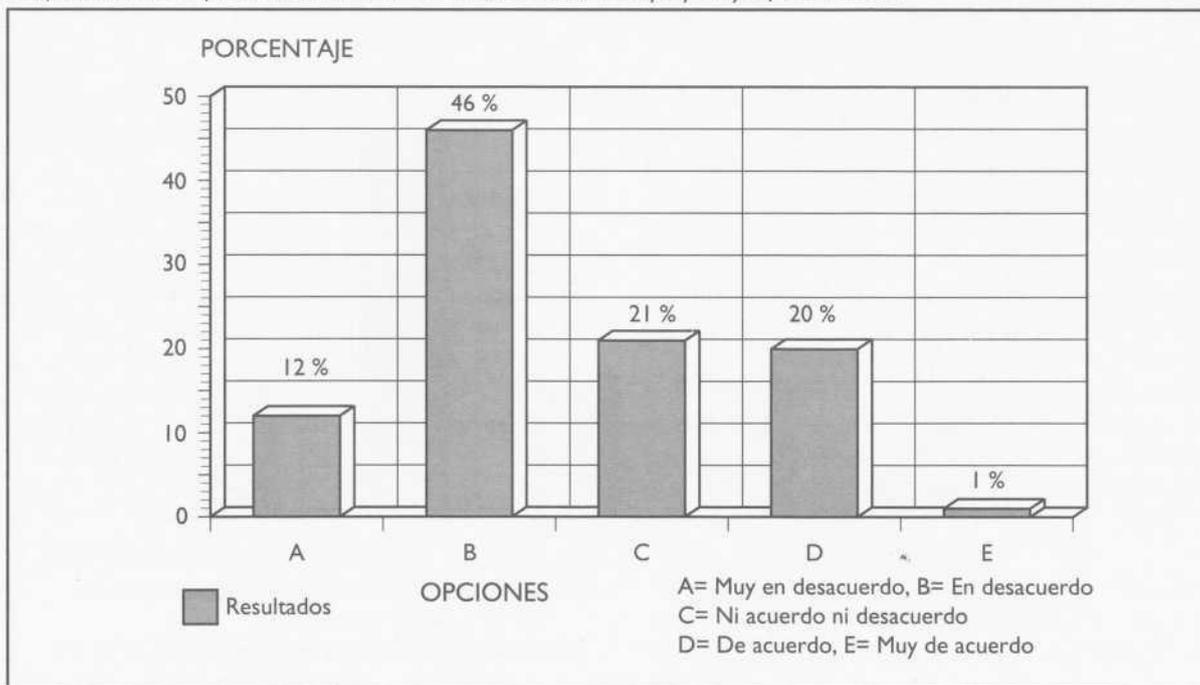


Gráfico 57. Fraude fiscal. Su nivel es similar al existente en Europa y muy difícil de reducir

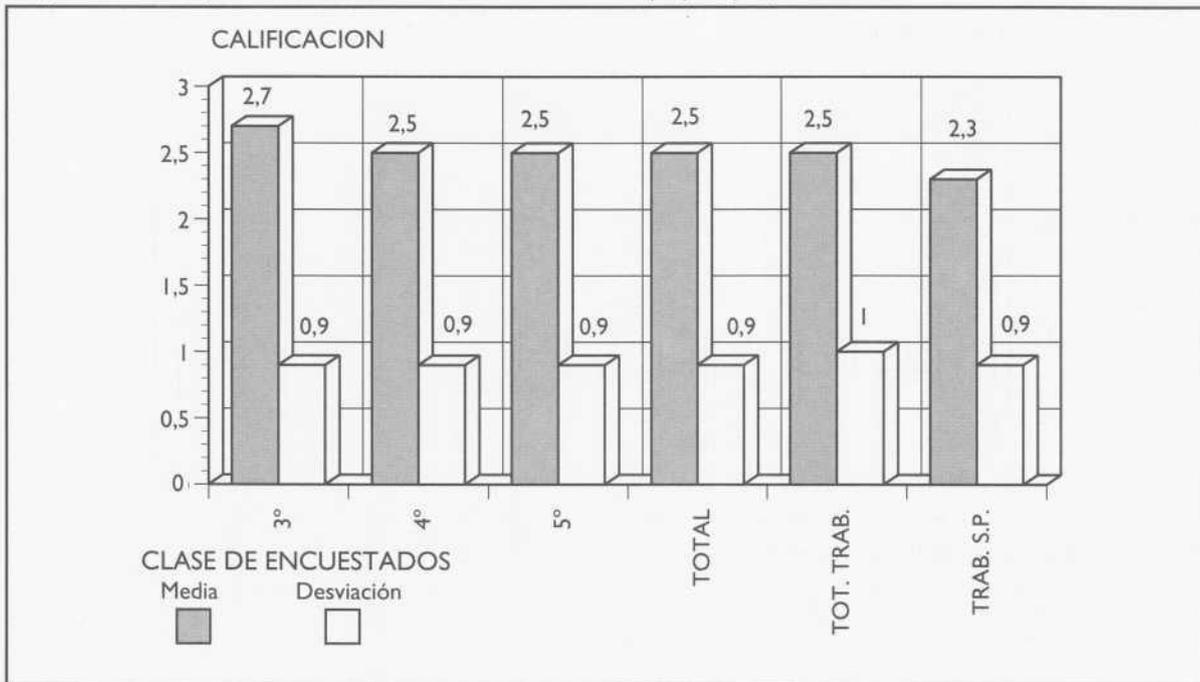


Gráfico 58. Fraude fiscal. Debería ser castigado incluso con penas de cárcel

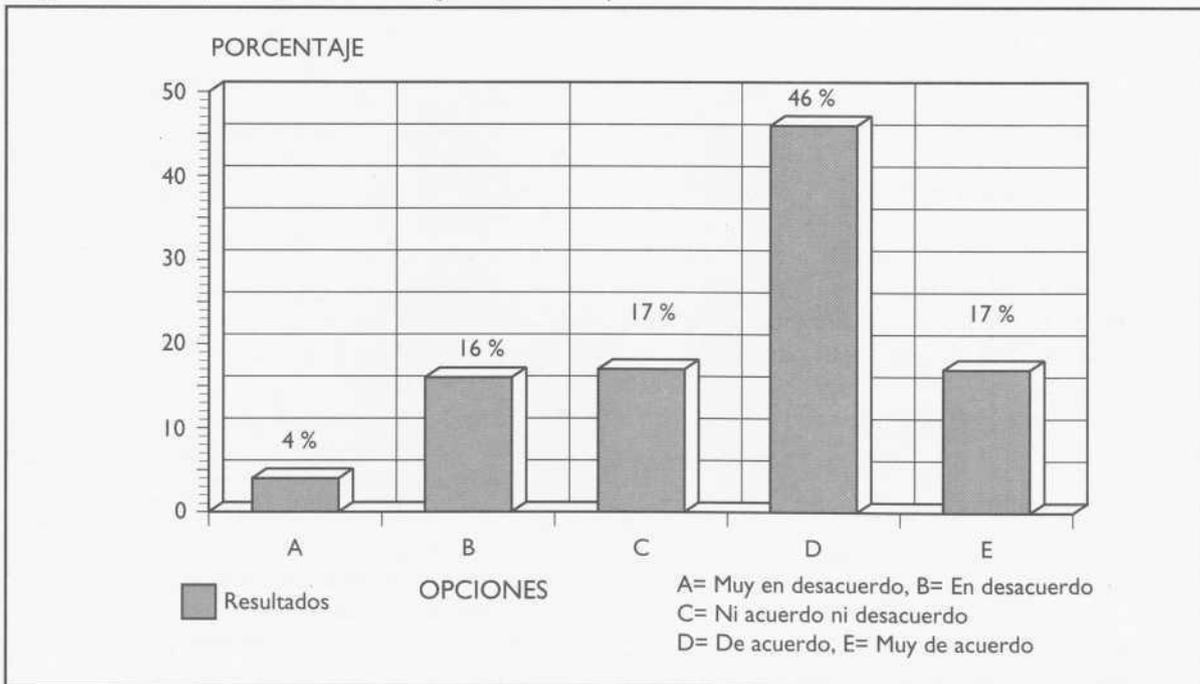
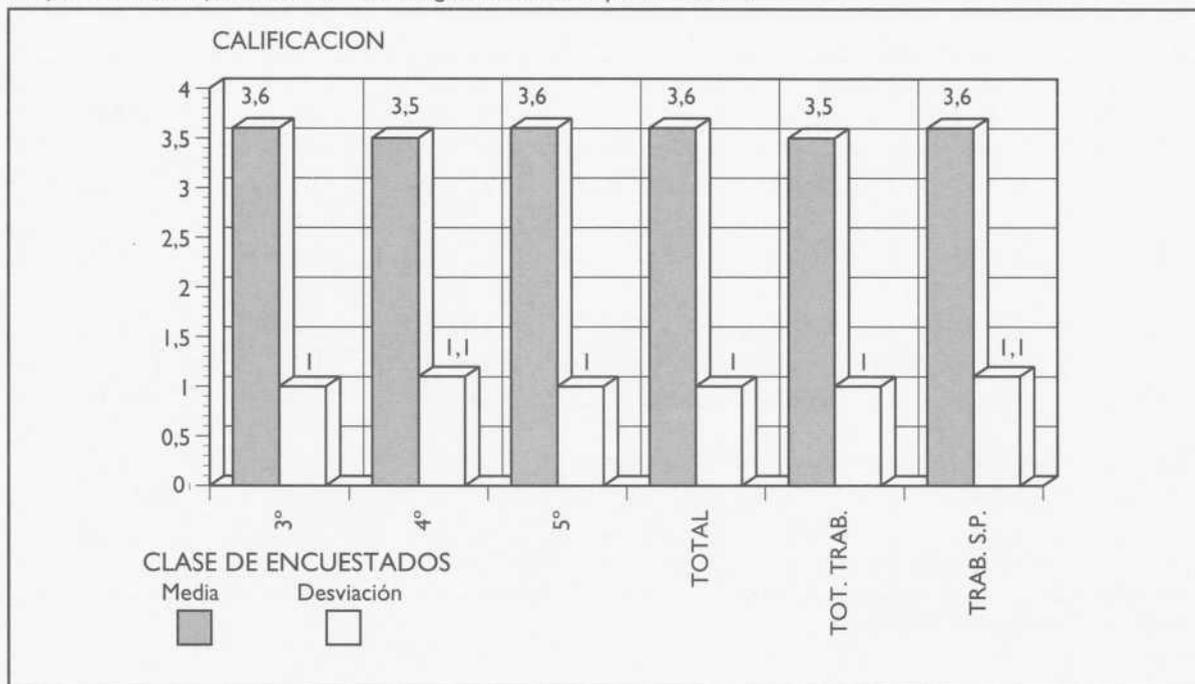


Gráfico 59. Fraude fiscal. Debería ser castigado incluso con penas de cárcel



nas de cárcel". En este caso, el grado de acuerdo alcanza al 63% (17% muy de acuerdo) de la muestra, mientras el 20% se muestra en desacuerdo, sin grandes variaciones según los distintos colectivos considerados.

La catalogación del carácter reprobable de determinadas conductas sitúa, sin embargo, al fraude fiscal sólo por delante de la alteración del orden público y detrás del hurto. En este caso, recogido en el cuadro 8, los alumnos de 4.º de Empresariales y los que trabajan para el sector público sitúan esta conducta reprobable por detrás sólo de la malversación de caudales públicos y el daño ecológico.

2. 5. La Universidad y el conocimiento del sector público español

– El último bloque de la encuesta está destinado a conocer la opinión de los encuestados so-

bre la formación adquirida en la Universidad sobre el sector público español.

En general, el grado de acuerdo manifestado resulta escaso. La afirmación de que "la formación que proporciona la Universidad al licenciado en economía sobre el funcionamiento del sector público es adecuada" muestra unas respuestas próximas a un nivel intermedio y muy homogéneas. La afirmación de que "el contenido de las materias impartidas en la especialidad de Economía Monetaria y Sector Público (sólo en Económicas) es suficiente para desarrollar profesionalmente un trabajo en el Sector Público" es apoyada en menor grado, aunque los alumnos que trabajan en el mismo tienen una opinión más favorable.

Finalmente, la formación complementaria realizada por los alumnos sobre el sector público es valorada más negativamente por todos los grupos.

Cuadro 8. Conductas reprobables (orden)

CLASES	3°	4°	5°	TOTAL	TRAB.	T.S.P.
A	2,4 (1)	2,9 (2)	2,8 (2)	2,8 (2)	2,8 (2)	2,9 (2)
B	2,4 (1)	2,4 (1)	2,6 (1)	2,5 (1)	2,6 (1)	2,6 (1)
C	3,8 (4)	3,6 (3)	4 (5)	3,8 (5)	3,8 (5)	3,6 (3)
D	4,8 (6)	4,8 (6)	4,5 (6)	4,6 (6)	4,7 (6)	4,6 (6)
E	4 (5)	3,7 (4)	3,7 (4)	3,7 (4)	3,7 (4)	3,6 (3)
F	3,6 (3)	3,7 (4)	3,5 (3)	3,6 (3)	3,5 (3)	3,7 (5)

Medias y n.º de orden entre paréntesis.

Gráfico 60. Universidad y sector público. La formación que recibe el economista sobre el sector público es adecuada

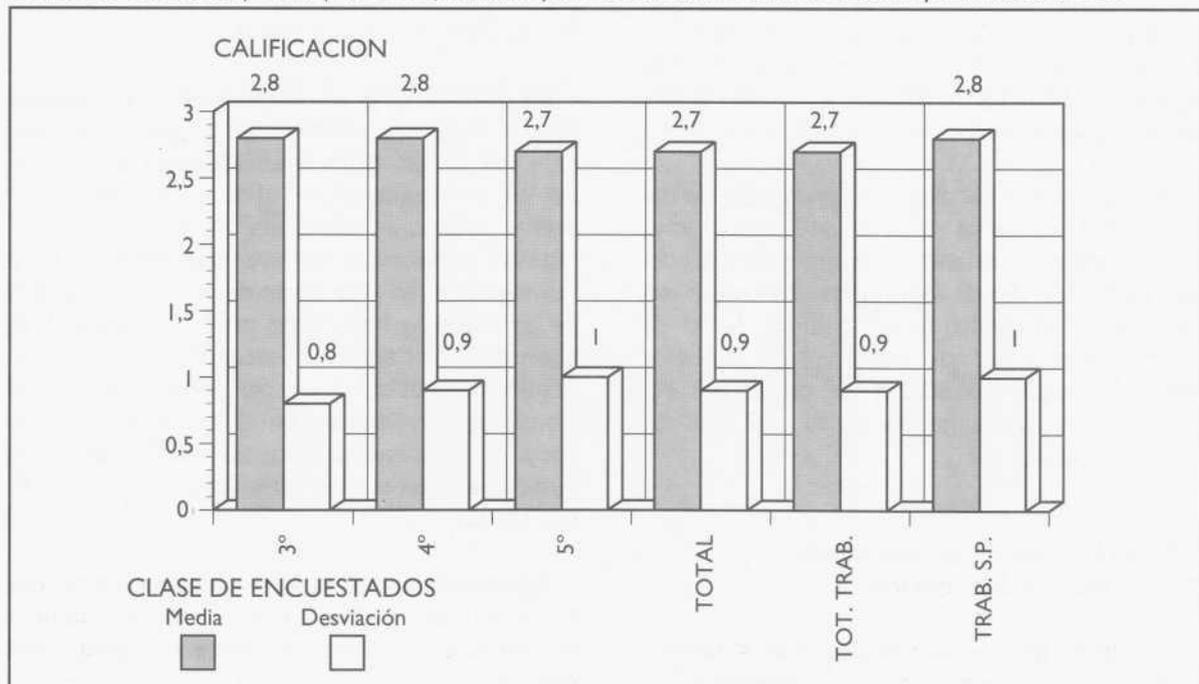


Gráfico 61. Universidad y sector público. La formación que recibe el economista sobre el sector público es adecuada

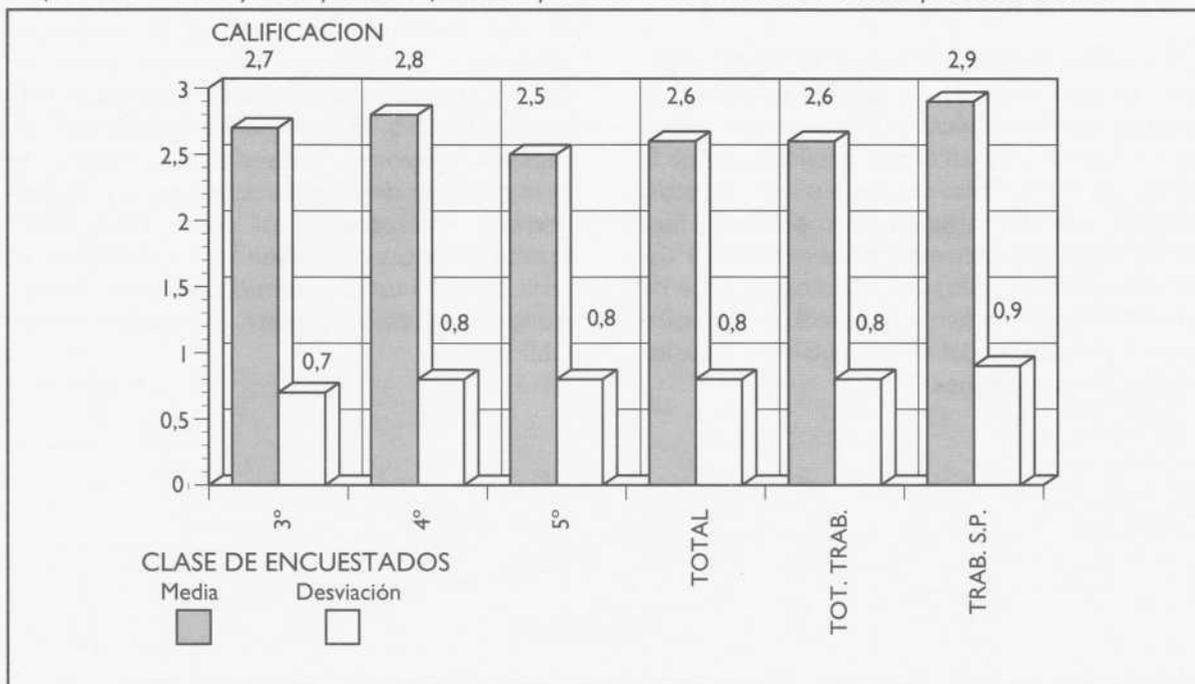
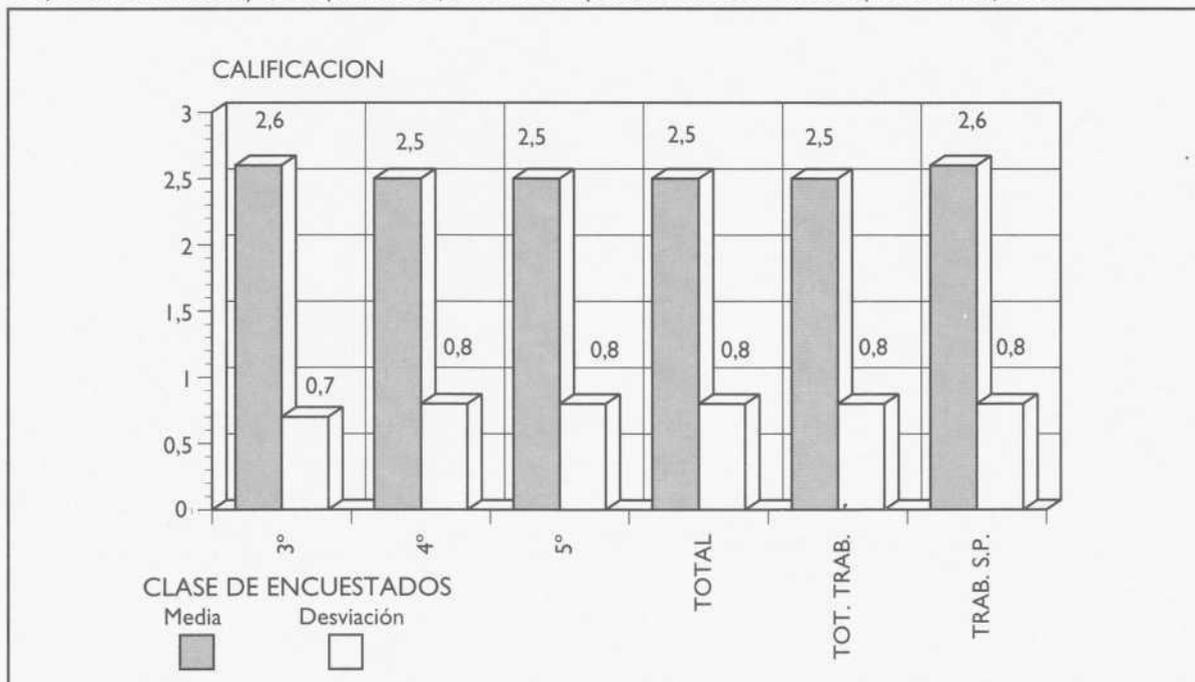


Gráfico 62. Universidad y sector público. La formación complementaria sobre el sector público es suficiente



3. Consideraciones finales

El estudio realizado presenta de forma ordenada las opiniones de un amplio colectivo de alumnos de Económicas y Empresariales sobre aspectos genéricos del sector público español. El cuestionario diseñado, con respuestas cerradas, permite contrastar algunos tópicos sobre el funcionamiento de la actividad presupuestaria y fiscal normalmente utilizados, algunos de ellos de relevancia en el momento presente en el debate sobre las funciones del sector público y las prioridades en sus acciones.

En general, las opiniones son bastante críticas con determinados aspectos de su funcionamiento y muestran un importante grado de sintonía con otras encuestas de opinión de más amplio espectro. Especialmente significativas resultan las opiniones relativas a la percepción de las prioridades de las políticas de gasto y las preferencias manifestadas, así como otras cuestiones relevantes que sirven para caracterizar el perfil de los futuros profesionales en el ámbito económico y especialmente en nuestro sector público.

ANEXO

ANEXO

I. Datos generales

1. Curso 2. Turno 3. Edad 4. Sexo

5. Trabaja 6. Sector público A Sector privado B

7. Autoposicionamiento político del encuestado:

Extrema derecha

Derecha

Centro

Izquierda

Extrema izquierda

8. Nivel económico del encuestado:

Muy bajo

Bajo

Medio

Alto

Muy alto

II. Valoraciones de las funciones del sector público en general

9. Señale con una cruz las afirmaciones con las que esté de acuerdo:

- A El Estado debe intervenir en la economía de un país para dirigir el conjunto de su actividad económica.
- B El Estado debe intervenir en la economía de un país para garantizar el desarrollo económico y la distribución de la renta.
- C El Estado sólo debe intervenir en la economía de un país cuando la iniciativa privada no lo haga.
- D La intervención del Estado en la economía de un país produce un menor grado de desarrollo al desincentivar la productividad y el crecimiento en general.
- E La intervención del Estado en la economía de un país obstaculiza a la iniciativa privada.
- F La intervención del Estado en la economía de un país compensa la ausencia de la iniciativa privada.
- G La intervención del Estado en la economía de un país favorece el desarrollo económico y social.

10. Ordene de mayor a menor importancia (1 a 5) las funciones que, a su juicio, debe desempeñar el sector público en una economía:

- A El ajuste de las grandes macromagnitudes (balanza de pagos, tasa de inflación, déficit público)
- B La asignación eficiente de los recursos económicos a través de la provisión de bienes y servicios públicos.
- C El crecimiento económico.
- D La redistribución personal de la renta.
- E El desarrollo territorial homogéneo entre las regiones.

III. Valoración de la economía española y la actuación pública

Califique las siguientes cuestiones señalando la opción que considere más adecuada:

11. El proceso de apertura de la economía española y de integración en la Comunidad Europea seguido en la última década:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
12. La actual situación de la economía española:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
13. El funcionamiento de la Administración del Estado:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
14. El funcionamiento de las Autonomías:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
15. El funcionamiento de los Ayuntamientos:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
16. La política económica desarrollada por el Gobierno:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
17. El funcionamiento de los Servicios Públicos:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
18. La política redistributiva pública:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
19. El funcionamiento del sistema impositivo:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy negativo | Negativo | Ni negativo ni positivo | Positivo | Muy positivo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |

IV. Gastos e ingresos públicos en España

Señale el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones:

20. El nivel de gasto público español es escaso en relación con las necesidades de nuestra economía:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
21. Se debería aumentar el nivel de gasto público incurriendo en mayores niveles de déficit público para hacer frente a las nuevas necesidades de la sociedad española:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
22. Los aumentos de gasto público en España sólo estarían justificados si se financiasen a través de un aumento de impuestos:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
23. El grado de eficacia del gasto público en España es correcto y similar al de la Comunidad Europea:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
24. La cobertura de necesidades públicas en España es equiparable a la existente en la Comunidad Europea:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
25. El gasto público español tiene un efecto redistributivo importante, beneficiando a los niveles de renta más bajos:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
26. La descentralización del gasto público a las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos mejora su eficacia:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
27. La corresponsabilidad fiscal, a través de la cesión del IRPF, es necesaria para el mejor funcionamiento de las Comunidades Autónomas:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
28. El funcionamiento y gestión de las empresas públicas españolas es, en general, adecuado:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E
29. El proceso de privatización de las empresas públicas españolas es necesario en el nuevo contexto económico:
Muy en desacuerdo En desacuerdo Ni acuerdo ni desacuerdo De acuerdo Muy de acuerdo
A B C D E

30. Ordene, de mayor a menor importancia (1 a 4), las siguientes partidas de gasto público, de acuerdo a cómo usted cree que se realizan actualmente por el estado:
- A Sueldos de funcionarios y compra de bienes y servicios
 - B Transferencias al sector privado
 - C Inversiones públicas
 - D Transferencias a otros agentes públicos (CEE, Autonomías, Ayuntamientos, empresas públicas)
31. Ordene, de mayor a menor importancia (1 a 4), las siguientes partidas de gasto público, de acuerdo a cómo usted cree que deberían realizarse:
- A Sueldos de funcionarios y compra de bienes y servicios
 - B Transferencias al sector privado
 - C Inversiones públicas
 - D Transferencias a otros agentes públicos (CEE, Autonomías, Ayuntamientos, empresas públicas)
35. En caso de necesidad de limitar el gasto público en España, ordene las siguientes partidas de gasto de mayor a menor recorte (1 a 12) en los presupuestos que, a su juicio, debería realizarse:
- | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| A <input type="checkbox"/> | Defensa | B <input type="checkbox"/> | Promoción de empleo |
| C <input type="checkbox"/> | Investigación y desarrollo | D <input type="checkbox"/> | Pensiones |
| E <input type="checkbox"/> | Sanidad | F <input type="checkbox"/> | Seguridad ciudadana |
| G <input type="checkbox"/> | Educación | H <input type="checkbox"/> | Cultura |
| I <input type="checkbox"/> | Infraestructuras | J <input type="checkbox"/> | Justicia |
| K <input type="checkbox"/> | Seguro de desempleo | L <input type="checkbox"/> | Regulación de sectores productivos
(Industria, Agricultura, Turismo) |

Señale el grado de acuerdo/desacuerdo con las siguientes afirmaciones:

36. El sistema impositivo español es, en general, justo:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni desacuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
37. La liquidación de los impuestos que tienen que realizar normalmente los ciudadanos (IRPF, patrimonio, etc.) es sencilla y no precisa asesoramiento especializado:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni desacuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
38. Los impuestos deberían liquidarse por Hacienda, sin la necesidad de declaración de los ciudadanos:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni desacuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |
39. La imposición directa es muy elevada en España y debería compensarse con una mayor proporción de impuestos indirectos:
- | | | | | |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Ni acuerdo ni desacuerdo | De acuerdo | Muy de acuerdo |
| A <input type="checkbox"/> | B <input type="checkbox"/> | C <input type="checkbox"/> | D <input type="checkbox"/> | E <input type="checkbox"/> |



FUNDACION BBV

SEDE Y CENTROS OPERATIVOS DE LA FUNDACION

Alcalá, 16 - planta quinta
28014 Madrid

374 89 39

Teléf. (91): 374 89 59

374 89 38

Fax (91): 374 89 30

SEDE

**Plaza de San Nicolás, 4
48005 Bilbao**

Gran Vía, 12 - planta segunda

48001 Bilbao

487 52 52

Teléf. (94): 487 44 79

487 44 73

Fax (94): 423 44 18